



UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS
VERITATE SOLA NOBIS IMPONETUR VIRILISTOGA. 1948

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Contabilidad y finanzas

Trabajo de Diploma

“Limitantes esenciales dentro del análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario, en instituciones financieras bancarias cubanas.”

Autora: Idalys Bacallao Garcés.

Tutora: Msc. Zulma Ledesma Martínez.

*“Año 50 de la Revolución”
2007 - 2008*

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I: Marco teórico referencial de la investigación.....	4
1.1 Introducción.....	4
1.2 Generalidades para el análisis del crédito bancario	6
1.3 El riesgo crediticio bancario.	7
1.4 El riesgo bancario y su pluralidad. Complejidad y necesidad en su análisis y evaluación.....	13
1.5 Etapas necesarias para el análisis del proceso del financiamiento crediticio.....	20
Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.....	27
2.1 Introducción.....	27
2.2 La evolución de la banca cubana.....	28
2.3 Procedimientos para el análisis del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.....	35
2.4 Valoración crítica del procedimiento para el análisis del riesgo crediticio en instituciones financieras bancarias cubanas.....	46
Conclusiones.....	53
Recomendaciones.....	55
Bibliografía.....	56
Anexos.....	60

Resumen

El presente trabajo está encaminado a dar a conocer las limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo de crédito bancario; para ello se desarrolló el trabajo titulado: “Limitantes esenciales dentro del análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario, en instituciones financieras bancarias cubanas”.

En la investigación desarrollada se hace un análisis y evaluación de las principales limitaciones que adolece el análisis del riesgo crediticio bancario en la actualidad, en las instituciones financiero- crediticias cubanas, donde se argumenta como es posible establecer un esquema general que delimite los principios y las pautas generales para el establecimiento posterior de un procedimiento perfeccionado, que permita a futuro, mejorar la calidad, la toma de decisiones y reducir el riesgo en el análisis del financiamiento bancario.

La investigación consta de dos capítulos: el capítulo primero, contiene la fundamentación teórica del riesgo de crédito bancario y el capítulo segundo cuenta con la valoración crítica de las limitantes del procedimiento para el análisis del riesgo crediticio establecido por el Banco Central de Cuba (BCC).

El tema investigado se desarrolla en las instituciones financiero- crediticias bancarias cubanas.

Introducción

El análisis y la gestión de los riesgos crediticios contiene aspectos de extraordinaria importancia: de un lado, el análisis del crédito bajo riesgo y del otro, la clasificación de los clientes dentro de una cartera corporativa. La gestión de riesgos puede afrontarse adoptando criterios cualitativos y cuantitativos. En un análisis previo se debe medir y calificar el riesgo, es decir: analizar y valorar las contingencias probables, cuantificando cuáles se van a asumir con los clientes y que grado de evaluación tienen las mismas y de ser posible ir asignando un orden de jerarquía.

Estos procesos de análisis precisan de procedimientos y metodologías para gestionar los riesgos de los créditos concedidos a los clientes, susceptibles a adaptar y a perfeccionar.

En la actualidad, el análisis del riesgo crediticio realizado por las instituciones bancarias cubanas, cuenta con un procedimiento para la calificación de clientes basado en un sistema de puntuación crediticia que constata aristas cualitativas y cuantitativas pero con algunas limitantes para el análisis y la evaluación. Es por ello, que se hace necesario profundizar con enfoque científico, novedoso y eficiente; en el análisis realizado por las instituciones bancarias cubanas para mejorar la prestación de créditos a clientes, por lo que se plantea el siguiente **problema científico**:

La existencia, en la actualidad, de limitaciones e ineficiencias que impiden el perfeccionamiento del análisis y la evaluación del riesgo crediticio bancario en instituciones financiero crediticias cubanas.

Para abordar el problema a tratar se plantea la siguiente **hipótesis**:

“Si se establecen las limitantes actuales del procedimiento establecido por las instituciones financieras bancarias cubanas, para el análisis y la evaluación del riesgo crediticio, se estará en condiciones de instituir las pautas y principios

Introducción

generales de un esquema general para el perfeccionamiento de este procedimiento”.

Para corroborar dicha hipótesis se estableció como **objetivo general** de la investigación:

Establecer las limitantes esenciales para perfeccionar el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras cubanas.

Para lograrlo se trazaron los siguientes **objetivos específicos**:

1. Valorar los aspectos teóricos que avalan el análisis y la gestión del riesgo crediticio bancario.
2. Caracterizar la evolución de la banca cubana y dentro de ésta del riesgo crediticio.
3. Valorar las limitantes del procedimiento para el análisis del riesgo crediticio en las instituciones financieras bancarias cubanas.
4. Establecer las pautas y principios generales para el perfeccionamiento del análisis y la evaluación del riesgo del crédito como parte del sistema de pagos y financiero cubano, a partir de las limitantes detectadas en el procedimiento actual.

La investigación está dirigida al perfeccionamiento del análisis y la evaluación del riesgo crediticio bancario, donde se hace una indagación y descripción detallada de las limitantes y problemas esenciales del procedimiento y las metodologías utilizadas en la actualidad y se esbozan algunos de los elementos fundamentales para su mejoramiento.

Dicha investigación tiene un alcance nacional y podrá ser extendida a otras instituciones financieras bancarias dentro del territorio nacional de forma gradual, al ir introduciéndose y corroborándose la factibilidad de los resultados de la misma.

El trabajo consta de dos capítulos: El capítulo número uno contiene la fundamentación teórica del trabajo, basado en el análisis del crédito bancario y del

Introducción

riesgo crediticio. El capítulo dos cuenta con la valoración crítica de las limitantes del procedimiento para el análisis del riesgo crediticio en la banca cubana tomando como base su evolución histórica.

Como resultado del trabajo se logra proponer a las instituciones financieras bancarias cubanas, un esquema capaz de instituir las pautas y principios generales para establecer un procedimiento posterior, con mayor eficiencia, que se proyecte hacia una mayor capacidad de generar beneficios mayores en el futuro.

Capítulo I: Marco teórico referencial de la investigación.

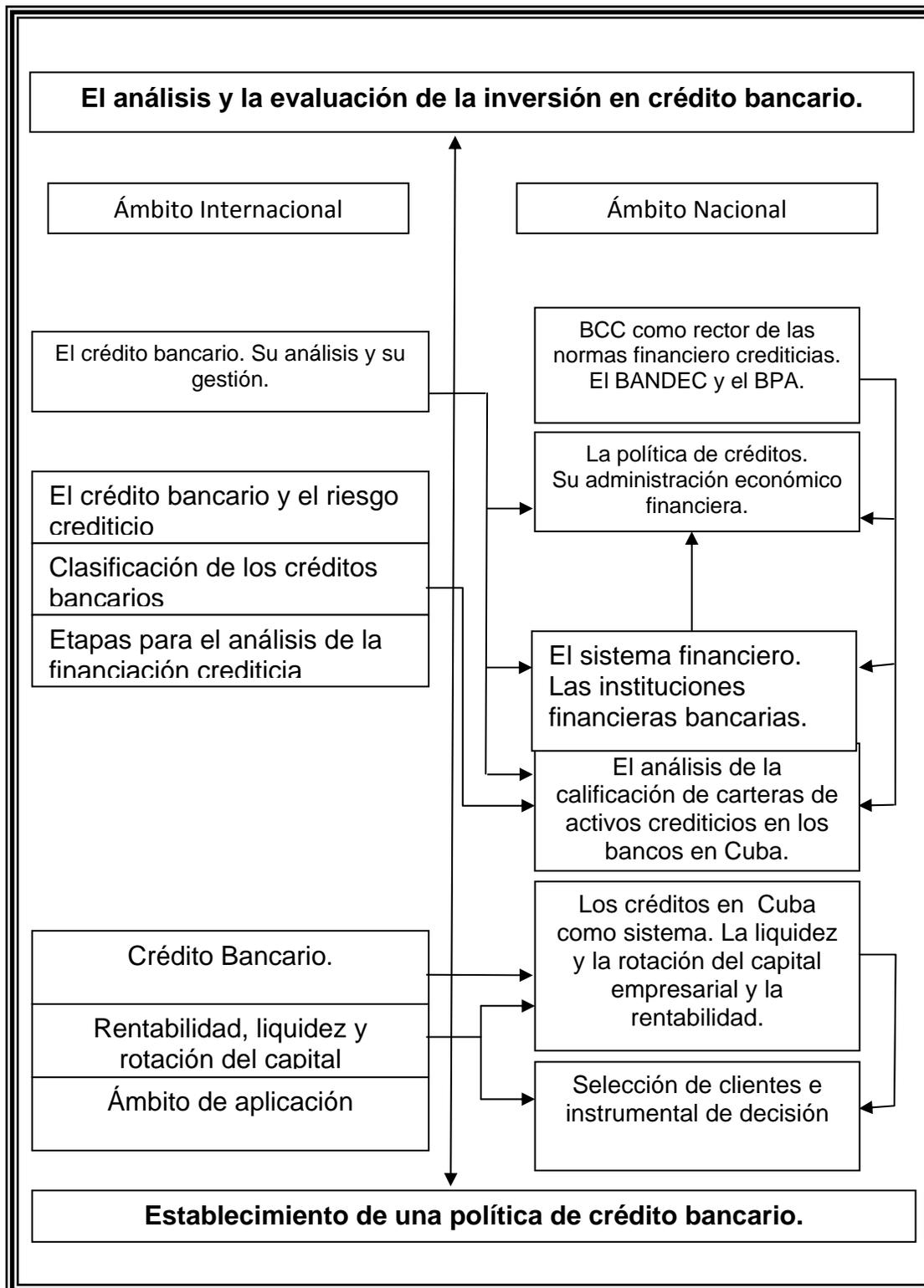
1.1 Introducción

El marco teórico constituye el ámbito en el cual el investigador formula sus proposiciones y sustenta su investigación. Por tal razón, se hace necesario realizar un estudio de la literatura especializada que permita el análisis y exposición del estado actual de desarrollo de la temática objeto de estudio, en el contexto nacional e internacional; permitiendo aplicar los métodos del conocimiento científico, del análisis, síntesis; inducción y deducción que aseguren la adecuada precisión y valoración de las tendencias, así como, de los procedimientos de diseño y/o perfeccionamiento del análisis del riesgo de crédito, en función de las exigencias que impone el desarrollo actual del sector bancario cubano.

El desarrollo que ha alcanzado el crédito bancario como fuente de financiación empresarial y el lugar que el mismo ocupa dentro de las instituciones bancarias en las que la inversión crediticia representa aproximadamente más del 50% de su inversión total; demanda de la aplicación de enfoques modernos en el análisis del riesgo crediticio para lograr los niveles de eficiencia, eficacia y calidad que se requiere. Sin embargo, la aplicación práctica de la gestión del riesgo crediticio se realiza sobre la concepción de procedimientos estandarizados en Cuba, que aplican algunas experiencias de la práctica bancaria internacional, pero se obvian otras, lo que pudo constatarse con el estudio realizado.

A continuación se ilustra de manera gráfica los aspectos esenciales a abordar en este capítulo y que sintetizan el marco teórico que sirve de sustento a la presente investigación.

Gráfico No. 1 - Hilo conductor de la investigación.



Fuente: Elaboración Propia

1.2 Generalidades para el análisis del crédito bancario.

Antes de profundizar en la teoría sobre el riesgo de crédito se deben definir algunos conceptos que son de vital importancia para comprender la esencia de esta **categoría**, en primer lugar resulta elemental conocer que representa la palabra **crédito**. Esta viene del latín *creditum* (sustantivación del verbo *credere*: creer), que significa "cosa confiada". Así "crédito" en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza.

El crédito en general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor.

El crédito, según algunos economistas, es una especie de cambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio. Puede ser definido como "el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura".

El crédito es un préstamo de dinero que el banco otorga a su cliente, con el compromiso de que en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con un interés adicional que compensa al banco por todo el tiempo que no tuvo ese dinero, mediante el prepago.

En la vida económica y financiera se entiende por crédito, la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída [<http://www.es.wikipedia.org>].

El crédito es una operación financiera en la que se pone a nuestra disposición una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un período de tiempo determinado.

En un crédito se administra el dinero mediante la disposición o retirada del mismo y el ingreso o devolución del mismo, atendiendo a las necesidades en cada momento. De esta manera se puede cancelar una parte o la totalidad de la deuda cuando se crea conveniente, con la consiguiente deducción en el pago de intereses.

Además, se permite disponer de ese dinero para pagar a la entidad financiera unas comisiones, así como unos intereses de acuerdo a unas condiciones pactadas. En un crédito sólo se pagan intereses sobre el capital utilizado, el resto del dinero está a disposición pero sin que por ello se tenga que pagar intereses. Llegado el plazo del vencimiento del crédito se puede volver a negociar su renovación o ampliación.

El propósito del crédito es cubrir los gastos, corrientes o extraordinarios, en momentos puntuales de falta de liquidez. El crédito conlleva normalmente la apertura de una cuenta corriente [www.todoprestamos.com].

La respuesta a dónde obtener el crédito no es difícil, pero sí es muy amplia y compleja por la variedad de posibilidades que se ofrecen de acuerdo con el país. Hay diferentes tipos de crédito según la clasificación que se le de. La que interesa a esta investigación es la que discierne entre: **el bancario y el no bancario**, como se verá posteriormente.

El crédito bancario en todo el mundo puede provenir de: bancos estatales y de bancos privados. Son variadas las entidades públicas que actúan o han actuado en cada país como entidades financieras, entre ellas se destacan los bancos de desarrollo, de fomento, comerciales, mixtos, agrario, industrial, de vivienda.

A este tipo de préstamos (para esta investigación semejante a crédito) tienen acceso las pequeñas y medianas empresas (en lo adelante MYPE) que reúnan una serie de condiciones, entre las cuáles están: demostrar que han estado funcionando por un tiempo suficiente, que tienen bienes propios como garantía, rentabilidad del proyecto, ser confiables en términos de pago, que lleven una contabilidad básica, clientela establecida.

1.3 El riesgo crediticio bancario.

Entre las actividades bancarias la concesión de créditos, como se conoce, es muy importante, de ahí que al no existir crédito sin riesgo, resulte de vital importancia estudiar primeramente los aspectos fundamentales sobre riesgo de crédito, para luego minimizar la incertidumbre al conceder los préstamos.

Capítulo I: Marco Teórico Referencial de la Investigación.

Los conceptos de riesgo y crédito son inseparables, el crédito ideal sería aquel que de una seguridad total o un riesgo nulo, pero en la práctica es casi imposible: no hay crédito sin riesgo.

Un banco es un tipo muy especial de empresa, en la cual se capta dinero del público, el cual es dado en préstamos – conjuntamente con recursos propios de la entidad – a terceros, quienes pagan intereses por el uso del dinero. Usualmente los recursos con los que un banco genera sus ingresos son, en parte propios (patrimonio o capital), y mayoritariamente ajenos (depósitos del público). Por ello, dado que la mayoría del dinero que un banco administra no le pertenece, la gestión bancaria requiere un proceso constante de evaluación y medición de los riesgos a los que se exponen los recursos de los depositantes en las operaciones de la entidad.

Estos riesgos, en conjunto, se llaman riesgos bancarios y su administración suele ser regulada por los organismos supervisores de la banca en cada país individual. Una preocupación básica de estos organismos es asegurar que cada entidad bancaria pueda devolver los depósitos del público, lo que requiere de un nivel adecuado de capital para que, en caso de una pérdida, ésta se cubra con recursos propios y no con dinero del público. Por ello, cada entidad debe tener un capital proporcional a los recursos que arriesga y al nivel de riesgo al que los expone. Esta relación entre lo propio y lo arriesgado se conoce como nivel de solvencia, y determinar su proporción ideal es objeto de esfuerzos internacionales.

Según varios autores, el riesgo se define como la oportunidad o probabilidad de la ocurrencia de algún evento desfavorable [Weston, J. Fred y Brigham, Eugene F. (1997); Brealey, R. y Myers, S. (1996)], y otros, como la contingencia o eventualidad de un daño o de una pérdida como consecuencia de cualquier clase de actividad, y cuyo aseguramiento puede ser objeto de contrato [Gitman Lawrence, J. (1990)].

El riesgo está asociado a la incertidumbre que rodea en general a cualquier hecho económico, en el sentido de contingencias que puedan ocasionar pérdidas. Viene a ser el lado opuesto a la seguridad. El riesgo debe aumentar con el plazo del tiempo y también con el monto del capital invertido.

Capítulo I: Marco Teórico Referencial de la Investigación.

En términos económicos se relaciona al riesgo con el conjunto de dificultades y peligros que debe arrastrar el empresario para conseguir utilidades en su actividad o la probabilidad de no obtener un resultado esperado y deseado. En el lenguaje bancario el riesgo es tratado como financiación total aportada por el banco y dispuesta por el cliente.

Cuando se necesitan tomar decisiones bajo condiciones inciertas, la situación se parece a la toma de decisión bajo riesgo, con una diferencia importante y es que aún no se tiene conocimiento de las probabilidades de los eventos futuros, ni se tiene idea de cuán posible sean las diferentes consecuencias.

El riesgo bancario, visto a través de diferentes aristas se define como la probabilidad de que los precios de los activos o el capital que se posean se muevan adversamente ante cambios en las variables e índices que los determinan., sería el riesgo que asume el banco al financiar a terceros y no poder recuperar el capital prestado y la rentabilidad exigida sobre el mismo.

Esta probabilidad está dada como consecuencia de la incertidumbre acerca de los factores variables que pueden afectar en el futuro a los clientes y hacen peligrosa la inversión bancaria.

En la actividad bancaria, financiamiento se equipara con confianza; dado que sin confianza no debe haber financiamiento. Esta confianza se concreta cuando la entidad financiera entrega, promete la entrega de dinero a sus clientes, o bien, la entrega de bienes que pueden ser valorados en dinero, con el objetivo de recuperar siempre el importe prestado.

Tradicionalmente, se ha venido definiendo a las entidades de crédito, la banca por antonomasia, como el conjunto de agentes económicos que asumen las funciones de intermediación financiera, esto es, que captan fondos de clientes para invertirlos en operaciones de crédito y préstamo, asumiendo el riesgo de insolvencia de los prestatarios y el riesgo de liquidez derivado de la transformación de plazos.

Los dos tipos de riesgo que aparecen en la definición anterior comenzaron a resultar insuficientes a inicios de la década de los 90 para entender el negocio

bancario, por lo que se ha acuñado en la literatura económica la expresión “nuevos riesgos de las entidades de crédito”. Con ella se pretende englobar un conjunto de factores asociados a transacciones económicas, o al mantenimiento de determinadas posiciones, que eventualmente pueden traducirse en pérdidas patrimoniales.

Si se intentara una clasificación sistemática de los riesgos bancarios pudieran agruparse en:

Riesgo de crédito: En diferentes definiciones existen elementos coincidentes tales como: lo identifican con la posibilidad de que la institución bancaria incurra en pérdidas, señalan que las pérdidas están generalmente asociadas a incumplimientos de las obligaciones contractuales de los prestatarios.

O en la de riesgo de crédito: Vista como la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas [<http://www.zonaeconomica.com>].

Según la autora una definición más completa es la probabilidad de que se presenten problemas en la recuperación parcial o total de un desembolso realizado en una operación crediticia o de que la entidad tenga que hacer frente a garantías presentadas ante terceros por cuenta de sus clientes. Esta probabilidad surge como consecuencia de incertidumbres acerca de los factores y variables que pueden afectar en el futuro a los clientes y hacer peligrar la inversión bancaria.

El riesgo de crédito es el riesgo típico y tradicional bancario asociado a las operaciones de crédito, préstamo y aval y es considerado el riesgo de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria. Como las causas fundamentales del riesgo de crédito se destacan actualmente:

- La insolvencia financiera.
- Los defectos jurídicos en la formalización.
- Los errores operativos en la tramitación.

Los bancos al otorgar créditos provocan el incremento del riesgo, este riesgo de crédito es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago. La probabilidad de que se presenten problemas en la recuperación parcial o total de un desembolso realizado en una operación crediticia, o de que la entidad tenga que hacer frente a garantías presentadas ante terceros por cuenta de sus clientes. Para las entidades financieras no es suficiente recuperar el dinero prestado, sino que, además deberá obtener un rendimiento por las funciones de intermediación y por la asunción del propio riesgo de crédito. Es decir, al binomio riesgo-crédito habrá que incorporar el concepto de beneficio o rentabilidad de las operaciones de intermediación, se puede decir que a menor riesgo más seguridad, pero menos rentabilidad; a menos seguridad, se origina un mayor riesgo y, por consiguiente, se espera que exista una mayor rentabilidad de la operación crediticia.

Como alternativas de la gestión del riesgo se pueden formular las siguientes:

- Si la seguridad de la operación crediticia es alta.

El riesgo será generalmente bajo.

La rentabilidad esperada es baja.

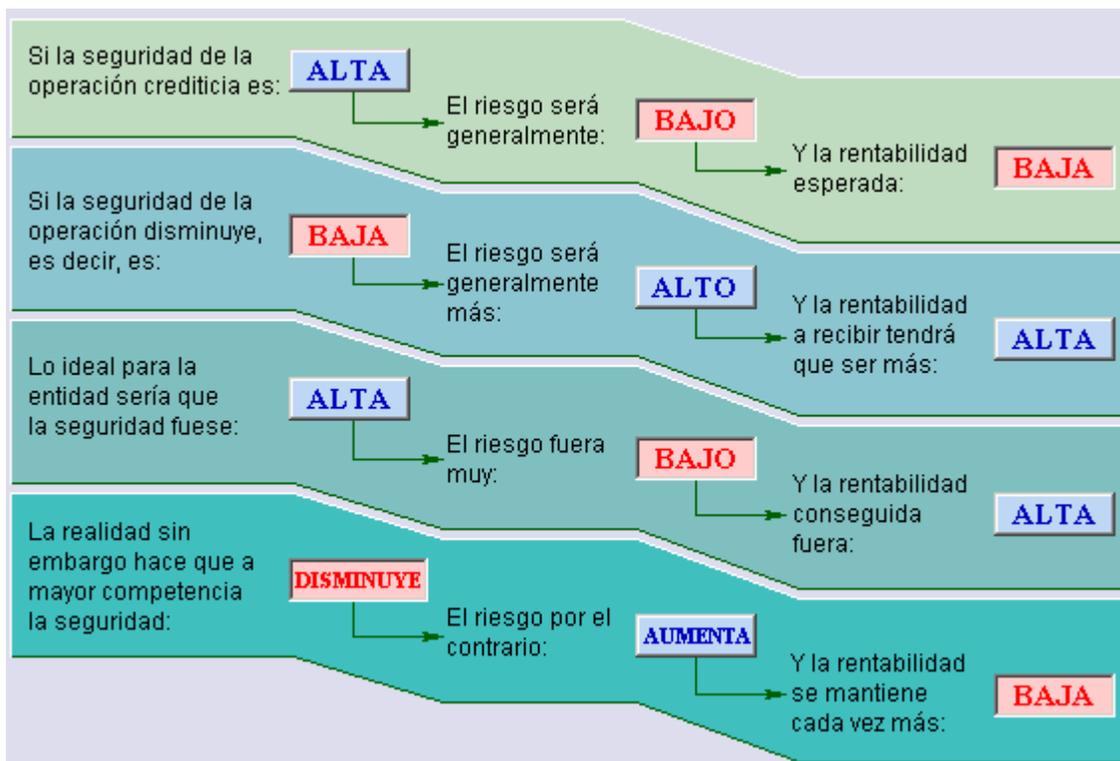
- Si la seguridad de la operación disminuye, es decir, es baja.

El riesgo será generalmente alto.

La rentabilidad a recibir tendrá que ser más alta.

Lo ideal para la entidad será que la seguridad fuese **alta**, el riesgo muy **bajo** y la rentabilidad conseguida fuese **alta**. Sin embargo la realidad hace que a mayor competencia la seguridad disminuya; por el contrario, el riesgo aumenta y la rentabilidad se mantiene cada vez más baja. Estas ideas se expresan a través de la siguiente figura.

Figura No. 1- Alternativas para la gestión del riesgo del crédito.



Fuente: Curso Básico de Crédito (1997). Instituto de Finanzas de Madrid.

La correcta administración del riesgo es esencial para mantener un portafolio o cartera de créditos de calidad. Es por esto que deben cumplimentarse los objetivos esenciales para una correcta administración de riesgo de crédito. Esto puede declararse como tratar de:

- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la alta dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- Otorgar a las áreas de negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.

- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Para entender cualquier análisis que se realice del crédito bancario y su riesgo es importante conocer y entender las clasificaciones más comunes del riesgo y del riesgo crediticio.

1.4 El riesgo bancario y su pluralidad. Complejidad y necesidad en su análisis y evaluación.

El concepto de riesgo bancario se refiere a los distintos tipos de riesgos que enfrentan las instituciones bancarias cuando llevan a cabo sus actividades. Normalmente, este varía dependiendo del tipo de negocios que desarrolle dicha institución.

En un primer momento se definirá que se entiende por clasificación de riesgo crediticio y después se expondrán diferentes clasificaciones para que se entienda una de las aristas más complejas del asunto a tratar. La clasificación es una opinión sobre el riesgo crediticio, basada en una evaluación cuantitativa y cualitativa de la capacidad de un emisor para hacer frente a sus obligaciones según los términos y condiciones pactadas; incluyendo además su capacidad para afrontar eventuales problemas o cambios en el entorno.

Capítulo I: Marco Teórico Referencial de la Investigación.

Las clasificaciones de riesgo tratan de ser prospectivas, es decir, mirando al futuro, no se trata de contar lo que ya sucedió, sino más bien de prevenir lo que va a suceder y de emitir opiniones sobre los riesgos futuros.

La clasificación de riesgo no es una recomendación para comprar, vender o mantener algún valor.

La clasificación de riesgo no implica que se haya realizado una auditoría, ni el otorgamiento de una garantía con relación a la autenticidad de la información proporcionada por el emisor.

Por tanto la clasificación de riesgo no es más que la opinión del riesgo crediticio futuro, evaluando de forma cuantitativa y cualitativa la capacidad de un emisor para enfrentar sus obligaciones y problemas eventuales.

Típicamente se asocia el riesgo crediticio bancario a las operaciones de crédito, préstamo y aval y es considerado el riesgo de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria. Sin embargo existen algunas modalidades del mismo como son:

- **Riesgo por financiamiento directo:** Es resultado del incumplimiento de la contraparte en productos tales como financiamientos o emisiones de deudas.
- **Exposición equivalente de financiamiento:** es la pérdida por el incumplimiento de la contraparte en operaciones o productos no vencidos donde la exposición equivalente de financiamiento es función de los precios de mercado prevalecientes.
- **Riesgo de liquidación:** Surge del incumplimiento de la contraparte en transacciones que se encuentran en procesos de liquidación y donde el valor ya ha sido entregado a la contraparte pero esta no ha entregado nada a cambio.

El riesgo por financiamiento crediticio puede derivarse de la cartera de financiamientos de la institución o de operaciones con instrumentos y productos

financieros donde la contraparte está obligada a entregar dinero o valores para el perfeccionamiento de un contrato.

Del riesgo por financiamiento crediticio se derivan el Riesgo de Insolvencia y el Riesgo- País. El riesgo de insolvencia se define como la falta de reembolso de las operaciones crediticias a sus vencimientos. Este riesgo se refleja bajo un doble aspecto:

- **Morosidad:** Implica el pase a la situación contable activa de dudosos de las inversiones crediticias, valores de renta fija y demás saldos dudosos, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, cuyo reembolso sea problemático.
- **Insolvencia: (como sinónimo de muy dudoso cobro):** Se considera como tal y se da inmediatamente de baja en el activo del balance, con pase a cuentas suspensivas y aplicación de las provisiones que ya estuviesen constituidas: las inversiones crediticias, valores de renta fija y además saldos deudores, vencidos o no que sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados. Es importante observar como este tipo de riesgo es considerado en la investigación con carácter vital para la propuesta de análisis cualitativo a determinar más adelante.
- **El riesgo-País:** Se entiende por el riesgo que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias distintas de riesgo comercial habitual (riesgo insolvencia). Comprende a su vez dos tipos de riesgo: riesgo soberano y riesgo de transferencia.
- **Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de incurrir en pérdidas por no disponer de fondos líquidos suficientes para afrontar el cumplimiento de las obligaciones, es el segundo de los riesgos bancarios tradicionales. Existen dos tipos de riesgos de liquidez que pueden afectar a una institución:
- ✓ **Riesgo de liquidez de mercado:** Es el riesgo de pérdida de resultado de una falta de liquidez en el mercado, lo cual no permite que se liquiden las posiciones o carteras de manera rápida y efectiva.

- ✓ **Riesgo de liquidez prudencial:** Inhabilidad de mantener niveles mínimos de liquidez.

De forma general y transitiva es muy importante analizar el riesgo de liquidez en la investigación realizada, ya que permite intervenir oportunamente ante situaciones dadas por la empresa y tomar decisiones rápidas que no afecten el negocio del solicitante.

- **Riesgo operacional:** Se puede definir el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debida a los acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad.

El riesgo operativo u operacional es un concepto muy amplio en el que se suelen agrupar una gran variedad de riesgos: riesgo de operador, riesgo administrativo y riesgo informático, relacionados con aspectos diversos, tales como:

- ✓ Deficiencias de control interno.
- ✓ Procedimientos inadecuados.
- ✓ Errores humanos y fraudes.
- ✓ Fallos en los sistemas informáticos.

El riesgo operacional, presenta una estrecha relación y de vital importancia con el tema analizado, tal es el caso, de la utilización de procedimientos inadecuados, por mencionar solo uno de ellos

El hecho de que este riesgo sea difícil de cuantificar, no implica que el mismo no se deba gestionar y reducir a través del establecimiento de un marco de control de las operaciones que garanticen la integridad de los datos y una segregación de funciones adecuadas.

El sistema de control operativo debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a las características de la entidad y de los mercados e instrumentos en los que opera. Es importante destacar que el objetivo de dicho sistema debe ser controlar y reducir los riesgos operacionales pero de forma equilibrada, ya que el

establecimiento de sistemas de control demasiados estrictos y burocráticos pueden limitar la operativa y disminuir el nivel de actividad.

Otras clasificaciones o criterios que cualifican al riesgo crediticio están dadas por los siguientes criterios:

- **Riesgo de firma o sin salida de fondos.** Estos son los dados por: avales y garantías y créditos documentarios.
- **Riesgo por tipo de cliente.** Este depende del segmento de que se trate al otorgarlo. Así se encuentran los del segmento empresarial: pequeñas y medianas empresas (MYPES) y grandes empresas y los del segmento particular: a particulares, a empleados, y a profesionales y autónomos.
- **Riesgo de Crédito Individual.** El riesgo de crédito individual dentro de una cartera de créditos incluye factores de riesgo cualitativos y cuantitativos, entre otros.
- **Riesgo de Crédito del Portafolio.** Se refiere a la identificación, medición, control y seguimiento para lo que se debe buscar una metodología de riesgo de crédito desarrollada que permita conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de la entidad financiera, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo. El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos. La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con

el banco de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados debe estar basada en asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado de los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, que depende su "salud crediticia". Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte temporal determinado. Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia global de la sociedad.

Para cualquier análisis económico financiero reviste vital importancia el tratamiento que se le da a ínter compensar el riesgo y el rendimiento.

El análisis y evaluación de estos aspectos, se señalan a través de toda la teoría financiera que plantea la hipótesis y la prueba acerca de que a mayor riesgo mayor rendimiento y al analizar las particularidades del crédito bancario, este aspecto también se encuentra latente.

De manera general, se conoce que entre más alta sea la probabilidad de que el rendimiento real se encuentre por debajo del rendimiento esperado, mayor será el riesgo asociado con el hecho de ser propietario de un activo.

Las herramientas de identificación de riesgo crediticio bancario y sus metodologías y/o procedimientos para el análisis y la evaluación del riesgo de crédito del portafolio de créditos deben ser revisados y actualizados periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

La importancia de clasificar el riesgo está dada porque en general: permite evaluar la calidad crediticia, es una herramienta determinante para la toma de decisiones financieras dentro de una economía, se ha convertido en un estándar internacional que mide el riesgo en base a parámetros consistentes, es necesaria para el desarrollo del mercado de capitales, como fuente de información y transparencia.

Capítulo I: Marco Teórico Referencial de la Investigación.

Además de la importancia, el uso de las clasificaciones de riesgo proporciona beneficios tales como:

- Información y transparencia al mercado.
- Cumplimiento de obligaciones legales.
- Acceso al mercado de capitales.
- Favorece el incremento y diversificación de las fuentes de fondeo.
- Favorece acceso a líneas de créditos y menores costos.
- Mejora la calidad y profundidad de la supervisión.
- Facilita relación con sus corresponsales alrededor del mundo.
- Mejoras en la administración y gestión financiera.

Las diversas clasificaciones de los créditos bancarios son utilizadas tanto por:

- Inversionistas
 - Para decisiones de inversión.
 - Cotizaciones, precios de compra y venta.
 - Diversificación de riesgo y estructuración de portafolios.
- Emisores
 - Ingreso a los mercados financieros.
 - Fijación de precio de sus emisiones.
 - Para hacer estructuraciones.
 - Para hacer auto evaluaciones y mejoras.
 - Cumplimiento de obligaciones legales
- Reguladores
 - Para la autorización de emisiones por oferta pública.
 - Para clasificar a instituciones y títulos.
 - Para mantener informado al mercado.
 - Para anticipar problemas y mejorar la supervisión.
- Intermediarios
 - Para estructurar portafolios.
 - Para sus operaciones de compra y venta.
- Corresponsales y reaseguradores
 - Para sus decisiones de negocios

Capítulo I: Marco Teórico Referencial de la Investigación.

En la presente investigación se le dará tratamiento, con especial énfasis a los reguladores e intermediarios, que no es más que tratar el papel de las instituciones bancarias dentro del tema a presentar.

Con el propósito de proteger a los ahorradores y clientes de las instituciones bancarias, al sistema financiero y, por consiguiente, a la economía nacional, existen entidades que controlan las actividades que llevan a cabo estas instituciones, buscando mantener en niveles aceptables los diferentes tipos de riesgo y evitar, por lo tanto, la posibilidad de grandes pérdidas.

En cada país existen dichas entidades reguladoras, como normalmente son las Superintendencias Bancarias y el Banco Central de cada país (casi siempre el emisor de la moneda).

Sin embargo, a nivel mundial, el mayor representante de estos esfuerzos es el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria (llamado así porque se reúne en Basilea, Suiza), que agrupa a los representantes de bancos centrales y supervisores de entidades financieras de 10 países. Este Comité trabaja identificando prácticas bancarias sanas, con las que reconoce principios básicos, los cuales difunde mundialmente. Cualquier país, de acuerdo con el grado de desarrollo de su sistema financiero, puede adoptar conjuntos de prácticas y principios según sus necesidades.

El éxito de una operación crediticia para reducir al máximo su riesgo, dependerá de si la misma está bien o mal hecha en todas y cada una de sus etapas y fases. La radiografía de una operación se puede resumir en las siguientes etapas: Iniciación, estudio, análisis, decisión, formalización, seguimiento y control, cancelación en fecha.

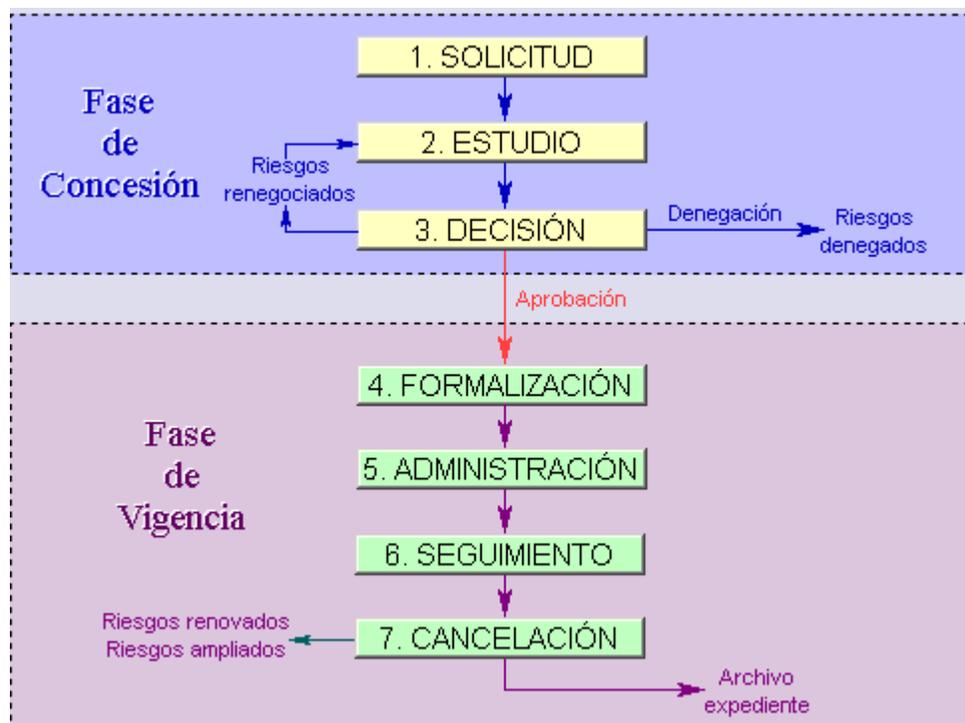
1.5 Etapas necesarias para el análisis del proceso del financiamiento crediticio.

En todo proceso de financiamiento se distinguen varias fases o etapas, las cuales el analista de riesgo debe conocer exhaustivamente. Estas etapas son comunes tanto para financiamientos de personas naturales como de empresas, y puede variar la cantidad, de una institución bancaria a otra; al ser esta última de

relevancia para el tema a analizar se concreta al tratamiento que se expone a continuación.

El éxito de la operación crediticia, para reducir al máximo su riesgo, dependerá de si la misma está bien o mal hecha en todas y cada una de las fases. [Eslava, J (1997)]. El riesgo de crédito está presente desde que el cliente presenta su solicitud, hasta que se recuperan los recursos otorgados lo que se conoce en la práctica económica bancaria como ciclo de vida del riesgo, el que se muestra en la Figura No. 2.

Figura No. 2- Ciclo de Vida del Riesgo de Crédito.



Fuente: Tomado de: Eslava, J [1997]

Aunque las operaciones de riesgo nacen en el instante de su formalización, su gestación empieza cuando el cliente presenta la solicitud. Es por ello que resulta necesario conocer que las etapas que se reconocen para cualquier proceso de financiamiento crediticio son:

1. Definición del mercado objetivo.
2. Iniciación del financiamiento y su estructuración.

3. Negociación del financiamiento.
4. Análisis del riesgo
5. Presentación del financiamiento al comité de riesgos.
6. Confección del dictamen del comité de riesgos.
7. Verificación de la documentación legal.
8. Confección del contrato de financiamiento.
9. Desembolso, administración, seguimiento, y amortización del financiamiento.

A continuación se explican cada una de estas fases para financiamientos a empresas.

Definición del mercado objetivo: Se deben definir con precisión los objetivos comerciales a los que se destinan los esfuerzos del Banco. Mercados objetivos precisos limitan las opciones comerciales, permitiendo concentrar esfuerzos en áreas, sectores y tipos de negocios previamente seleccionados como factibles, los que ya habrán sido sometidos a una consideración inicial de riesgos, al menos en sus aspectos más generales.

Iniciación del financiamiento y su estructuración: Ningún financiamiento puede tener un origen desconocido, espontáneo o sin un responsable de la relación comercial con el cliente claramente identificado. Esa es la única forma que permite:

- ✓ Administrar los problemas potenciales de un financiamiento cuando surjan.
- ✓ Anticipar esos problemas antes que surjan.
- ✓ Evitar que esos problemas surjan a través de una presentación argumentada del financiamiento, con riesgos reconocidos y conscientemente tomados.

Una iniciación realizada correctamente requiere de una presentación de solicitud completa, de una propuesta única, además de una apertura clara del expediente, no se debe actuar con prisa ni ceder a presiones injustificadas.

Capítulo I: Marco Teórico Referencial de la Investigación.

Es necesario en esta etapa verificar la legalidad del solicitante. Así como no hay financiamientos sin riesgos, no hay financiamientos sin un proceso de iniciación claro y con responsables identificados.

Negociación del Financiamiento: Se debe negociar antes de comprometer, se debe negociar antes de otorgar y se debe estructurar adecuadamente el financiamiento.

En la negociación se debe evaluar:

- ✓ Montos.
- ✓ Plazo y condiciones razonables, realistas y adecuadas.
- ✓ Tasa de interés.
- ✓ Garantías o fuentes alternativas de pago.
- ✓ Condiciones del contrato.

Análisis del riesgo: Para organizar la actividad comercial con seguridad y eficiencia, los bancos deben mantener un proceso organizado y la información que permita decidir el otorgamiento de sus financiamientos y un adecuado control del riesgo de estos. El proceso de análisis del riesgo del financiamiento es en esencia una secuencia ordenada y prevista para tomar decisiones y administrar la cartera vigente en una institución.

Este proceso es más seguro cuando se siguen sistemáticamente los siguientes pasos:

- ✓ **Identificar los riesgos:** esta primera etapa es muy importante pues no puede gestionarse el riesgo sin que antes se le conozca o identifique. En muchas ocasiones la principal dificultad para evaluar la exposición al riesgo es su desconocimiento. Para identificar los riesgos se necesita conocer aquellos factores y variables que puedan generar resultados negativos y conocer los factores externos de la empresa.
- ✓ **Evaluar su grado de incidencia:** Esta segunda etapa consiste en evaluar el perfil de riesgo que tiene la estructura financiera de la empresa. Ello

obliga por su parte al análisis de sensibilidad de los distintos factores de riesgos y por otra cuantificar los posibles impactos negativos que el comportamiento de estos factores tendrá sobre la empresa. Ello es indispensable para la definición de políticas y límites de riesgo, para gestionar la exposición global de la empresa, los distintos riesgos financieros.

- ✓ **Aceptar y financiar operaciones que dejen un posible beneficio:** Después de haber analizado el grado de riesgo actual y futuro se debe decidir si se lleva a cabo o no la cobertura, si se hace parcial o total.

El área de negocios previo a un análisis de factibilidad económica de la operación propuesta debe enviar el expediente de solicitud de financiamiento al área de riesgos. Las bases para un correcto análisis de riesgo por financiamiento se muestran a continuación:

- ✓ El análisis de financiamiento a corto plazo para capital de trabajo para financiamiento a empresas.
- ✓ El análisis de financiamiento a mediano plazo para capital de trabajo e inversiones para financiamiento a empresas.
- ✓ El análisis de financiamiento a largo plazo para capital de trabajo e inversiones para financiamiento a empresas.
- ✓ Análisis financiero de la empresa.

Decisión: Toda solicitud de financiamiento debe ser presentada por el analista al Comité de Riesgos después de un exhaustivo análisis, con antecedentes y fundamentos suficientes para ser decidida. Solo deben presentarse operaciones con información completa y cuyo riesgo se encuadre dentro de la política definida por el Banco. Todos los financiamientos que se presenten en el Comité de Riesgos tienen que haber sido analizados y aprobados anteriormente por este analista.

Para realizar con eficiencia y rapidez un buen informe y evaluación de riesgo, es indispensable que el área de negocios entregue al área de riesgo detalladamente

toda la información; es necesario que se realice primero la entrevista con el cliente, esto propicia la materia prima inicial del informe.

Se toma una decisión correcta cuando existe una coherencia de la solicitud con el destino del crédito y con la política crediticia de la entidad. No se debe independizar la operación del cliente, ni pretender máxima rentabilidad a toda costa.

Formalización: Al concluir el análisis y evaluación en el Comité de Riesgos, el Área de Riesgos se encargara de confeccionar el dictamen del mismo, donde se especifican las condiciones con que se aprobó la solicitud de financiamiento y en caso de no aprobación las causas por que se denegó, de igual forma en el caso de quedar pendiente se explicarán los factores que motivaron tal decisión.

Verificación de la documentación legal: Una vez aprobada la operación y antes del desembolso del financiamiento se debe verificar que toda la documentación legal sea adecuada y suficiente, exceptuando los clientes que presentan cuentas corrientes con operaciones anteriores, ante cada financiamiento debe revisarse para poder detectar algún cambio en la misma que deba ser nuevamente acreditada, como por ejemplo: cambio de representante, cambio de domicilio legal, estados financieros, flujo de caja, etc.

Confección y firma del contrato de financiamiento: Para confeccionar el contrato deben tener en consideración el dictamen del Comité de Riesgos. Para la firma del contrato, debe plantearse como requisito previo, la entrega de las garantías. De no ser así, el banco estaría asumiendo la obligación de dar el financiamiento sin respaldo.

Desembolso, administración, seguimiento y amortización del financiamiento: Antes de otorgar el dinero, es necesario verificar si se cumplen los requisitos establecidos por el banco. Es responsabilidad del Área de Riesgos velar porque se cumpla esta disposición por lo que no se puede otorgar el financiamiento hasta que no se reciba la autorización correspondiente.

Es importante para la concesión de créditos, el conocimiento de éstas, que servirán de basamento esencial, para el establecimiento posterior de los

Capítulo I: Marco Teórico Referencial de la Investigación.

procedimientos necesarios para la definición de los riesgos asociados a estos créditos que se incrementan cada vez más de acuerdo a la evolución histórica y al complejo entramado de los entes y variables que intervienen en estos análisis y evaluaciones, dentro del todo de una economía determinada.

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

2.1 Introducción

El desarrollo histórico de la organización permite al investigador el conocimiento de causas, cuyas consecuencias se manifiestan de diferentes formas en el momento de análisis. Lo anterior fundamenta el punto de partida para el tratamiento del presente epígrafe, en el cual se analiza, mediante las técnicas de análisis de documentos y entrevistas, la evolución histórica del Sector Bancario Cubano, y el desarrollo de la gestión del riesgo de crédito con una visión crítica, planteando las limitantes que aun subsisten en el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario dentro de los procedimientos actuales.

Si bien la soberanía monetaria reside en el estado de cualquier país, en la mayoría de éstos, los principales creadores de dinero son los bancos, a través del mecanismo conocido como la expansión secundaria o creación secundaria de dinero. Según el “Centro Nacional de superación bancaria” (CNSB), (1997) los bancos son: establecimientos financieros que acumulan los recursos monetarios ociosos y los otorga como crédito a las empresas que lo necesitan, pero no solamente el banco se limita a esta función, sino que en la actualidad ha incluido todas las funciones que le permiten a las empresas dedicadas al comercio desarrollar el mismo, tanto nacional como internacionalmente.

Dentro de las funciones esenciales de un banco más antiguas, está la de guardar fondos ajenos en forma de depósitos, operaciones denominadas de pasivo. Los bancos cobran una serie de comisiones por los distintos servicios que ofrecen a sus clientes; así pueden disponer del ahorro del depositante remunerando a este último mediante el pago de un interés. En el banco se realizan varios tipos de depósitos, estos pueden materializarse en: las cuentas corrientes, las cuentas de ahorro o depósitos a la vista, las cuentas a plazo, los denominados certificados de depósito, instrumentos financieros muy parecidos a los depósitos o cuentas a plazo fijo: La principal diferencia viene dada por cómo se documentan y los

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

depósitos de ahorro vinculados. Los bancos, con estos fondos que les son depositados, tienen la importante función de “oxigenar” a toda la economía y sus diversos agentes económicos concediendo préstamos y créditos a otros clientes y cobrando a cambio de estas operaciones otros tipos de interés, estas operaciones son denominadas de activos y son las que más interesan desde el punto de vista de esta investigación. La diferencia entre los intereses cobrados y los intereses pagados por los bancos constituye su principal fuente de ingresos, de ahí la importancia de la recuperación y rentabilización de los capitales prestados. Este fenómeno, de carácter multiplicativo, consiste en que por cada peso depositado en cuenta corriente en un banco, este dispone de una fracción para prestarles a sus clientes, quienes al recibir los créditos efectúan nuevos depósitos que dan origen a un nuevo ciclo como el descrito. Esto hace que el banco o el conjunto de instituciones bancarias deban funcionar como un sistema.

El conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones relacionadas con los mecanismos y formas de ahorro e inversión, entre personas, empresas y organizaciones que impliquen el uso de dinero, constituyen el sistema bancario de un país, [BCC. Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB), (1997)]. El sistema bancario está constituido además por una serie de instituciones financieras dentro de las que juegan un papel esencial, las instituciones financieras bancarias.

2.2 La evolución de la banca cubana.

A los efectos de la presente investigación, la evolución histórica del sector bancario cubano, atendiendo a las propias características de su desarrollo se puede agrupar en tres etapas fundamentales: la colonia, la neocolonia y la etapa revolucionaria.

- **Etapas Colonias (1854 – 1902)**

Al inicio del siglo XIX, la necesidad de capital para invertirlo en el desarrollo de la industria azucarera y del comercio en general, urgía la creación de instituciones crediticias con intereses razonables que compitieran con la usura, que como

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

norma practicaban los prestamistas particulares. Se insistía por los terratenientes y hacendados azucareros en la apertura de cajas o bancos que financiaran sus actividades.

Sin embargo, no fue hasta 1833 que se establecieron las primeras casas que realizaban operaciones de ahorro, préstamo y descuento, pero no es realmente hasta la década de los 50 que comenzaron a crearse los primeros bancos e instituciones de crédito del país como la Real Caja de Descuento y el Banco de Comercio, creados en 1854 y el Banco Español de La Habana fundado en 1856; perfilándose el embrión del capitalismo financiero en la economía colonial.

Al finalizar las guerras de independencia en 1898, comienza la penetración del capital norteamericano, aprovechando la coyuntura de la ocupación del país siendo la principal vía el financiamiento para Empresas.

Al finalizar el siglo XIX, sólo dos instituciones bancarias sobrevivieron: el Banco Español y el Banco de Comercio; situación que se mantiene al inicio de la ocupación militar Norteamérica en 1902.

- **Etapa Neocolonial (1902 – 1959)**

Durante los primeros catorce años del siglo XX fueron creados alrededor de veinte bancos, fundamentalmente en la capital; tres de ellos eran de capital extranjero. Especial interés cobra el desarrollo alcanzado por The National City Bank que fue capaz de dirigir el negocio azucarero, la refacción, la especulación y comercialización de esta producción, además de absorber varias entidades bancarias del país, convirtiéndose en el banco más poderoso de la nación luego del “crack del año 20”.

A partir de este momento, la situación cambió radicalmente y las finanzas del país fueron dominadas por la banca extranjera y en particular, la norteamericana, siendo su principal objetivo maximizar el margen financiero, apoyado en una reducción considerable de los costos de operación bancaria, apoyados en la especialización. Durante el período de 1920 y hasta 1933, la vida económica y social del país se recrudeció, observándose un desplazamiento de los bancos

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

cubanos tanto en cantidad como en saldo promedio de depósito, del sector financiero del país (Ver Tabla No 1.)

Tabla No. 1 Situación de los bancos en Cuba.

Años	Bancos		Depósitos Bancos Cubanos*		Depósitos Bancos Extranjeros*	
	Cubanos	Extranjeros	Cantidad	%	Cantidad	%
1920	320	74	352,5	80	88,2	20
1925	67	93	38,8	27,09	104,4	72,9
1930	52	73	43,9	23,65	141,7	76,3
1933	23	54	18,9	21,5	69,1	78,5

Fuente: Adaptado de CNSB, (1997).

La característica fundamental de este período fue la no existencia de un banco central de emisión y redescuento, provocado por la presencia de bancos extranjeros en el territorio, los cuales dominaban el 84% de las operaciones bancarias, a los que no le convenía la presencia de un Banco Central, que supervisara sus operaciones [CNSB; 1997].

En este contexto, el aniquilamiento de la banca cubana como resultado del crack de 1929, tuvo incidencia negativa en la estructura crediticia nacional, la cual se puso al servicio de la monoproducción azucarera y el comercio importador, constituyendo un freno para el desarrollo agrícola e industrial del país, sentando las bases para su dependencia hacia el sector externo.

Con la creación del Banco Nacional de Cuba, se refuerza la presencia de la banca nacional en el referido sector, producto de que el mismo asume las funciones de Banca Central destacándose entre sus principales objetivos: facilitar y encauzar el desarrollo económico, preservar la estabilidad financiera del país e incrementar el

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

ahorro con el objetivo de promover las inversiones productivas, para lo cual contaba con un capital autorizado de 10 millones de pesos.

- **Etapa revolucionaria (a partir de 1959).**

A partir del 13 de octubre de 1960, fecha de la nacionalización de la banca en Cuba, el rol asumido por el Banco Nacional de Cuba (BNC) fue indispensable pues quedaba como única entidad bancaria dentro del país, por lo que ampliaría sus funciones a la banca comercial.

En el período comprendido desde la nacionalización de la banca hasta el año 1966, se realizaron un conjunto de transformaciones de acuerdo con la nueva concepción de un banco socialista, mediante la cual se ubicaron agencias en los lugares más inhóspitos e inaccesibles del país, con vista a contribuir al desarrollo económico y la incremento del nivel de vida de la población. Tomando como punto de partida esta función se dictó la Resolución 933 del 1969 mediante la cual se creó la función de gestión de ahorro.

En este sentido, dadas las grandes proporciones que abarcaba la red de ahorro y teniendo en consideración su heterogénea composición, además el hecho de no estar creado el mecanismo para ejercer un control acorde a su función; la dirección de los gestores de ahorro se hizo difícil y un tanto más su control, perdiéndose de esta forma el objetivo fundamental de la campaña de ahorro. Esta situación condujo a que en 1966 se eliminara radicalmente esta función en el contexto bancario.

Durante el período comprendido entre 1966 y 1975 existió una reducción significativa de la circulación monetaria, debido a la práctica de reflejar flujos mercantiles, a través de las compensaciones internas, como consecuencia de considerar a la mayoría del sector estatal como si fuera una única empresa; y una disminución en las actividades bancarias producto de haberse asumido, funciones no propias de la banca como es el caso de tener a su cargo la política presupuestal, fiscal y de precios.

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

Esta etapa estuvo también caracterizada por la inexistencia de un verdadero sistema de dirección de la economía, participando el banco en el control de algunas categorías materiales de los planes anuales y suministrando información a la dirección del gobierno en materia de circulación monetaria.

La situación de un control deficiente en determinadas categorías económico-financieras llegó hasta fines de 1975, cuando en el Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba el compañero Fidel Castro hace un profundo análisis crítico de los errores cometidos, señalando:

“En la conducción de la economía hemos adolecido indudablemente de errores de idealismo y en ocasiones hemos desconocido la realidad de que existen leyes económicas objetivas a las cuales debemos atenernos. Interpretando idealistamente el marxismo y apartándonos de la práctica consagrada por la experiencia de los demás países socialistas, quisimos establecer nuestros propios métodos...” “... Cuando podría parecer que nos estábamos acercando a las formas comunistas de producción y distribución, en realidad nos estábamos alejando de los métodos correctos para construir previamente el socialismo” [Castro, F. 1975]

En el Primer Congreso se aprobó el nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía que contemplaba el funcionamiento del dinero, los precios, las finanzas, el presupuesto, los créditos, los intereses y demás categorías mercantiles. Con el nuevo sistema, las funciones del Banco se ampliaron y sus relaciones con la economía, en general, y con otros organismos económicos y financieros, en particular, cobraron un nuevo carácter y mayor importancia. En el marco de este sistema el papel del Banco se vuelve fundamental para el desarrollo del país, en virtud de las amplias atribuciones que se le asignan [Mascarós, 2003].

La nueva orientación de la economía le impuso al Banco Nacional de Cuba la reestructuración y adecuación del sistema bancario a sus nuevas funciones, que

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

incluían el otorgamiento de créditos como medio de utilización de los recursos temporalmente ociosos y el reforzamiento de la disciplina y el control financiero.

La reestructuración del sistema bancario acorde a sus nuevas funciones, en especial la utilización del crédito como resorte de dirección económica, y su adecuación para asumir en una primera etapa las funciones inherentes a un ministerio de finanzas debían estar diferenciadas de las propiamente bancarias [Mascarós, 2003].

Dadas las nuevas funciones al BNC, única institución bancaria del país en ese momento, se necesitaba una reestructuración de la sección bancaria, creando un banco para atender el servicio a la población y a la vez que captara los recursos monetarios que sirvieran de fuente adicional de financiamiento del crédito bancario a las empresas y a la propia población. De esta forma quedarían delimitados dos campos de acción bancaria: El sector estatal y las operaciones internacionales por una parte y la población de la otra.

Para poder cumplir con las nuevas funciones asignadas, el Banco tuvo que desarrollar una intensa tarea encaminada a la normación metodológica que le permitiera abarcar las actividades fundamentales a desarrollar, tales como la elaboración del Plan de Crédito a corto plazo, de forma experimental en una primera etapa, para su gradual aplicación en el resto de la actividad económica en los años subsiguientes.

Como se ha planteado en el primer capítulo de este trabajo el binomio riesgo – crédito han estado siempre indisolublemente unidos, es por ello que desde el inicio de la concesión de créditos en Cuba (1975) se establecieron regulaciones dirigidas fundamentalmente a garantizar el otorgamiento adecuado y la recuperación de los recursos concedidos, ante la posibilidad de impago de los prestatarios, pero bien alejadas de los mecanismos que en la práctica internacional ya se utilizaban; es así que con fecha febrero de 1981 mediante Resolución No 69 del Presidente del BNC se aprobaron las Normas Generales

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

para el Otorgamiento, Control y Recuperación del crédito bancario introduciéndose elementos de control y regulación tales como:

- Límite de crédito: expresaba el importe hasta el cual pueden obtener préstamos las empresas y entidades, siempre que se justificara económicamente su necesidad, acorde con el movimiento estimado de los medios de rotación.
- Verificación del respaldo material de los préstamos: una de sus finalidades era establecer el monto pagado de las existencias por encima de los recursos propios y que este no resultara inferior al importe de los préstamos vigentes por existencias. Esta verificación se aplicaba tanto mediante comprobación documental (teniendo como base el sistema informativo de las empresas, complementado con las informaciones adicionales ofrecidas por estas), como física (se determina sobre la base de los datos del registro de almacén y de los documentos primarios del registro contable, pudiendo comprobarse una muestra de las existencias en almacén).

Estos procedimientos con algunas adecuaciones se mantuvieron en las normas que fueron posteriormente aprobadas en febrero y diciembre del año 1983, no aplicándose en este período ningún otro procedimiento que permitiera valorar el riesgo asumido por el banco al conceder crédito, excepto los que se derivan del propio ciclo de vida del mismo.

De forma general, el sector bancario cubano, desde su creación tuvo como objetivo fundamental la captación y uso de recursos monetarios con la consiguiente reducción de los costos de operación bancaria, para maximizar el margen financiero.

Especial interés cobra en esta etapa la depresión económica que se inicia en 1991 causada por el derrumbe del campo socialista, y el abrupto cese de los mercados en los que Cuba desarrollaba el grueso de su comercio exterior. Ante tal situación, la economía cubana inicia un proceso de transformaciones en el cual se diversifican las formas de propiedad, se descentralizan las estructuras

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

empresariales y de mercado, se incorporan a la escena nuevos sujetos económicos y varían las reglas de la planificación.

Por su parte, el sector bancario es sujeto y objeto de estas transformaciones, desarrollándose un proceso de reorganización, adecuaciones y perfeccionamiento [Sánchez, 1998; Rodríguez, 1999], que tiene como objetivo fundamental “propiciar el empleo racional de los recursos financieros temporalmente libres y proveer canales de cobros y pagos ágiles, seguros y efectivos.

Como resultado de lo anterior, se hizo necesario el desarrollo de sistemas más flexibles y dinámicos, que garanticen el desarrollo de un sistema bancario ágil, eficiente y de nivel internacional, que contribuya a crear el entorno financiero que demanda una economía en transformación y recuperación.

El desarrollo experimentado por la categoría crédito bancario durante estos años trajo aparejada la necesidad de instrumentar procedimientos estandarizados que contribuyan a minimizar el riesgo que asume el banco por los recursos que presta, es por ello que mediante el Acuerdo 278/2000 del Banco Central de Cuba se aprueba el procedimiento para la Clasificación de los Activos Crediticios el que representa un paso de avance en materia de gestión del riesgo. La esencia y limitaciones de este procedimiento serán abordadas más adelante.

2.3 Procedimientos para el análisis del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

La concepción de los problemas asociados con los cobros y los pagos en cualquier economía y por ende; aquellos relacionados con los créditos bancarios, es imprescindible enfocarla con carácter sistémico y forman parte de los sistemas financieros de cualquier país. Los sistemas de pagos (o de cobros y pagos) en cada país, como suele llamársele a éstos, juegan un papel fundamental y forman parte de su política monetaria por lo que deben ser establecidos, reglamentados, institucionalizados e instrumentados. En su constante evolución, desde la propia existencia del dinero, deben asegurar los mecanismos que garanticen la función oportuna de medio de pagos de cualquier agente económico, que se originan de

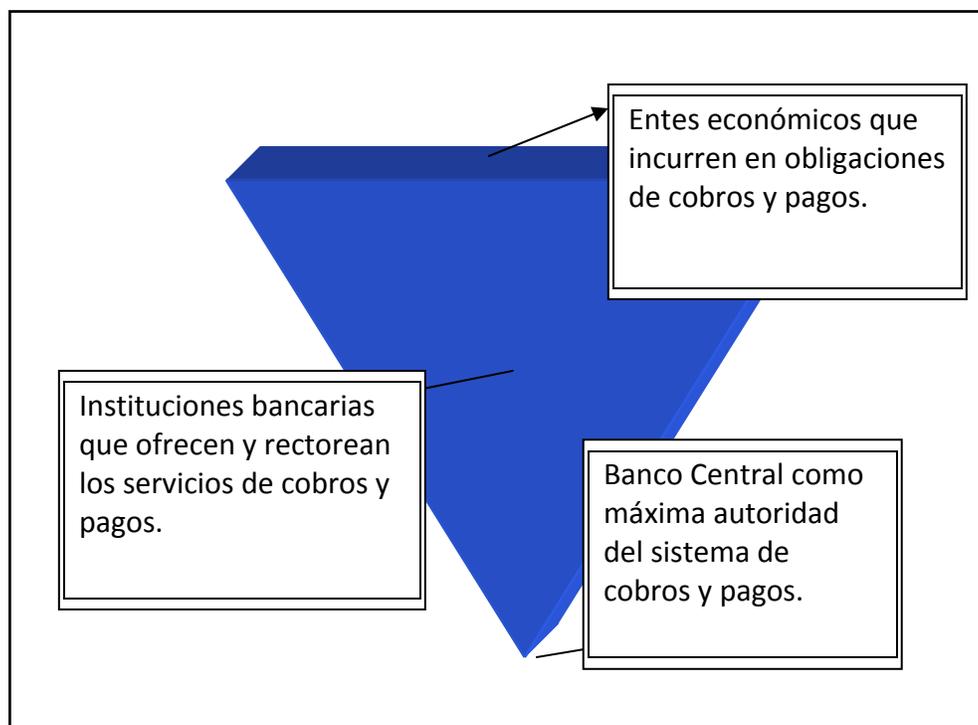
Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

por sí, mediante las necesidades de financiación de éstos para cumplir sus propósitos.

Desde la década de los 90 se desarrolla, como un objetivo fundamental a escala internacional, la necesidad de que los bancos centrales aglutinen los vínculos, tanto operativos como de política; del sistema de cobros y pagos [León Simón (A), (2000)]. Cuba no es ajena a este proceso y desde 1997 comienza a desarrollar y a modernizar su sistema de pagos.

En Cuba las empresas y entidades jurídicas o no, las instituciones y bancos conforman las partes fundamentales de los sistemas de pagos. El número de actores económicos que intervienen en el sistema dentro de una economía, los vínculos financieros que se generan entre éstos, el lógico surgimiento de necesidades de financiación de cualesquiera de estos entes económicos unido a “los problemas en la financiación ...en la medida en que las unidades económicas han de afrontar desajustes entre sus corrientes de ingresos y necesidades u obligaciones de pagos”, (del Toro Ríos, 2003) hacen que sean necesarios y cada vez más complejos y con mayores componentes de riesgo, los análisis generados para el ordenamiento del perfeccionamiento de los financiamientos crediticios, dentro del sistema de pagos, que se derivan en esencia de los cobros y pagos generados entre instituciones y entidades económicas. Mediante la siguiente figura que se explica por sí sola cómo debe funcionar el ordenamiento del sistema de los actores económicos fundamentales que intervienen en el sistema de pagos, adquiriendo forma funcional representada por una pirámide invertida.

Figura No. 3 - Interrelaciones entre los entes fundamentales del sistema de pagos en la economía.



Fuente: Ledesma Z. M. Procedimiento para el perfeccionamiento del análisis del financiamiento crediticio a empresas cubanas (2008).

A partir de estos criterios fundamentales, se realiza un diagnóstico de las metodologías actuales de cobros y pagos, mediante un análisis general de las normas y regulaciones de algunos entes de todo el entramado que generan estas interrelaciones en entidades bancarias cubanas: el Banco Central de Cuba (BCC), el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) y el Banco Popular de Ahorro (BPA) como entes que generan financiamientos crediticios, bancarios y que como actores económicos esenciales, pueden generar consecuencias negativas en la actualidad que provocan los problemas de liquidez y de riesgo crediticio, dentro del sistema, expandiéndose a toda la economía.

Como parte fundamental del análisis se establecerán más adelante, las particularidades y las principales ventajas y limitaciones de los estudios realizados

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

por la investigadora y otros recopilados de investigaciones anteriores y reseñados en la bibliografía que forma parte de esta investigación. Se toman como base para el análisis de los procedimientos dirigidos por el Banco Central de Cuba, para garantizar el funcionamiento de los cobros y los pagos dentro del sistema empresarial cubano según consta en el conjunto de normativas que rigen el sistema nacional [BBC, Resolución 56 y 64, 2000] ;y para el otorgamiento de financiamientos crediticios, el “Reglamento para la clasificación de activos crediticios y política de provisiones” y los manuales de instrucciones y procedimientos, acordes con estos reglamentos, y vigentes [BBC, Manual de Instrucciones y Procedimientos, Grupo 234] en el estudio de algunas instituciones bancarias cubanas.

El objetivo que se plantea en los procedimientos actuales para la concesión y el otorgamiento de financiamientos crediticios es el de proporcionar a los especialistas los elementos esenciales que le sirvan de orientación para la toma de decisiones relacionadas con la evaluación y otorgamiento del crédito. Estos procedimientos establecen las normas a seguir desde que el cliente presenta la solicitud hasta que se logra la recuperación de los recursos concedidos por la institución bancaria.

Resulta vital que, cada banco otorga préstamos hasta el importe máximo autorizado, para un propósito específico que contribuya al funcionamiento y desarrollo de la actividad que ejerce el prestatario y siempre bajo el principio de recuperarlo en la fecha de su vencimiento.

La clasificación de la cartera es parte integral del proceso de crédito y contribuye al control, administración y gestión comercial del riesgo crédito, de modo que la institución se asegura la efectiva y oportuna recuperación y cobro de los financiamientos otorgados. La clasificación de la cartera es un proceso dinámico y como tal, debe mantenerse actualizado en cualquier período de la vigencia del crédito. Consecuentemente con lo anterior, la categorización debe mostrar en todo

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

momento, la real situación de los clientes y no deben esperarse, por ningún motivo, sorpresas en cuanto a un deterioro previsible.

No existiendo normas rígidas de clasificación dadas las muy variadas situaciones que puedan afectar a las empresas, el buen criterio y el sentido común aplicado a los nuevos hechos que afecten el desarrollo de los negocios del cliente junto con un análisis cuantitativo de los últimos antecedentes financieros, servirán en gran medida para detectar la gravedad de los problemas.

El elemento básico de clasificación se encuentra en la definición o naturaleza de cada categoría. Lo anterior implica un esfuerzo por parte del analista para identificar la categoría que mejor corresponda a cada crédito. En los casos en que se presenten dudas respecto a cual es la clasificación más apropiada de un determinado crédito, el analista deberá inclinarse por la clasificación que representa mayor riesgo financiero para la institución.

La metodología vigente en los bancos cubanos establece cómo realizar el proceso de evaluación a utilizar por las sucursales para valorar el nivel de riesgo de la cartera de préstamos vigentes, aplicable a las empresas estatales, unidades básicas de producción cooperativa, cooperativas de producción agropecuaria y pequeños agricultores, que mantienen relaciones crediticias con los bancos, de conformidad con el “Reglamento para la Clasificación de Activos Crediticios y Política de Provisiones”, instrumentado por el Banco Central de Cuba (BCC). Los aspectos fundamentales contentivos de esta metodología se detallan a continuación:

Las sucursales deben clasificar los activos de riesgo de sus clientes al cierre de cada trimestre natural. Para ello, utilizan un método paramétrico o de puntaje, de evaluación, que consiste en valorar los conceptos: **Comportamiento de los Pagos y Situación Financiera y aplicar la Matriz de Calificación de Activos Crediticios**. El análisis se realiza independiente por cada préstamo, de acuerdo con el destino del mismo (capital de trabajo, inversiones) o el tipo de moneda (MN o MLC). Si para capital de trabajo o inversiones se han otorgado préstamos con

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

propósitos distintos, debe analizarse independiente cada uno de dichos préstamos.

Las provisiones se calculan de forma centralizada en la Oficina Central, conforme al resultado de la clasificación de toda la cartera de financiamientos.

El análisis de las operaciones de financiamiento que se somete a la aprobación del Comité de Crédito se realiza tomando como fundamento el informe que se presenta por el analizador de crédito. Este informe debe contener los elementos cuantitativos y cualitativos que permitan el examen de la operación.

El informe de crédito debe incluir en forma clara, concisa y objetiva, los siguientes aspectos: Informe sobre el prestatario, tipo e importe del financiamiento, tasas de interés, comisiones, garantías del financiamiento, destino o propósito del financiamiento, amortizaciones, situación actual del riesgo de crédito del cliente, así como los principales clientes y proveedores del solicitante, el comportamiento de los ingresos en los últimos 12 meses, y la propuesta de decisión al comité.

Para la valoración del Comportamiento de los Pagos se utilizan los criterios de: **MUY BUENO**: Si los pagos de los intereses o el principal están al día, con un periodo de gracia de 7 días, y no exista evidencia de que el saldo actual de préstamos incluya algún monto capitalizado por refinanciamientos de préstamos anteriores. En los casos de amortizaciones de préstamos por descuentos de letras de cambio y otros efectos, dichos pagos se considerarán al día durante el término de vigencia de dichos efectos; **BUENO**: Si los pagos de los intereses o el principal no han presentado atrasos por más de 30 días o en los que no existe alguna evidencia de capitalización de intereses. También se clasificarán en este concepto los atrasos de los pagos de préstamos que superan los 30 días, pero en los que existe la certeza de que podrán recuperarse antes de los 90 días siguientes a la fecha de su clasificación a partir de indemnizaciones provenientes del seguro; de no cobrarse durante el término señalado, dichos atrasos se

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

clasificarán como **INSATISFACTORIOS** que es precisamente cuando el atraso de los pagos de intereses o el principal superan los 30 días o en los que existe alguna evidencia de capitalización de intereses o de refinanciamiento de préstamos anteriores.

Otro de los aspectos importantes a calificar es la Valoración de la Situación Financiera, que realiza el analista. Se otorgarán calificaciones de Muy Buena, Satisfactoria, Buena, Regular e Insatisfactoria en correspondencia con los criterios de:

- **MUY BUENA-** La situación financiera del prestatario es de la más alta calidad, lo que indica que es capaz de reembolsar en los términos pactados tanto el principal como los intereses.
- **SATISFACTORIA-** El prestatario es estable desde el punto de vista financiero, pero mantiene algunos aspectos secundarios insatisfactorios en relación con sus resultados financieros.
- **BUENA-** El prestatario es estable desde el punto de vista financiero, pero existen aspectos importantes insatisfactorios en relación con sus resultados financieros
- **REGULAR-** El prestatario es inestable desde el punto de vista financiero, aunque no todos los aspectos importantes relacionados con sus resultados financieros son insatisfactorios.
- **INSATISFACTORIA-** La situación financiera del prestatario está muy deteriorada, lo que indica que es incapaz de garantizar el reembolso del principal y los intereses.

Para el análisis de los múltiples factores que inciden en la situación financiera del prestatario, se utilizarán dos calificaciones: cuantitativa y cualitativa.

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

La calificación cuantitativa se determina mediante la evaluación numérica de cada uno de los parámetros que se muestran a continuación:

Tabla No.2- Rango de puntuación de los parámetros.

No	Parámetros	Rango de Puntuación	
		Préstamos en MN	Préstamos en MLC
1	Situación financiera del acreditado	0-50	0-35
2	Administración de la entidad	0-15	0-15
3	Condiciones de mercado	0-13	0-13
4	Situación de las garantías	0-10	0-25
5	Otros factores relevantes	0-12	0-12

Fuente: BANDEC. Manual de Instrucciones y Procedimientos. Grupo 234.

Para la asignación de los puntos a cada uno de los parámetros señalados, se deben analizar los siguientes factores:

1. Situación Financiera del acreditado: Para evaluar este factor, se analizará el comportamiento de las principales razones financieras del cliente, de conformidad con lo establecido al respecto y según Anexo No.1.

2. Administración de la empresa: Para evaluar la gestión administrativa del prestatario se deben tener en cuenta los aspectos de: estructura organizativa y experiencia del personal directivo de la entidad, así como la estabilidad y conocimientos del personal que trabaja en las áreas de contabilidad, finanzas y comercialización, en las CPA se evaluará la fortaleza de su Junta Directiva, incluyendo su dominio de la actividad, su nivel de organización y el desarrollo de iniciativas que ayuden al incremento de la producción con reducción de costos; de eficiencia en los sistemas y procedimientos contables y de comercialización de acuerdo a los resultados de las supervisiones y auditorias practicadas; la

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

veracidad y oportunidad de las informaciones económicas y financieras emitidas y la eficiencia en las relaciones con los acreedores, clientes y presupuesto del estado.

La gestión administrativa de la entidad se calificará de buena cuando sean positivos todos los aspectos evaluados, de regular cuando sean positivos la mayoría de los aspectos analizados, y de mala cuando sean negativos la mayoría de los aspectos analizados.

3. Condiciones del mercado: Se evaluarán en dependencia al nivel de aceptación de la producción de bienes o servicios mediante contratos vigentes o en proceso.

4. Situación de las garantías: se evalúan como suficientes, insuficientes u obsoletas. En este análisis lo más importante es verificar que las garantías del financiamiento otorgado no hayan perdido su valor ni su vigencia. De existir otras variantes no incluidas en los factores a analizar, se pueden añadir, pero valorándolas en un rango nunca superior a los 13 puntos.

5. Otros factores relevantes: se pueden incluir otros factores que el analista considere según su juicio y conocimientos.

De acuerdo a todo lo analizado y las puntuaciones y rangos establecidos por clientes se proporcionará un **resumen de la calificación cuantitativa**. La suma total de los puntajes de los parámetros analizados tendrán un rango entre 0 y 100 puntos, determinando la calificación cuantitativa de la situación financiera del prestatario, de acuerdo a la Tabla No.- 3.

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

Tabla No. 3- Resumen Calificación Cuantitativa

SITUACION FINANCIERA	RANGO DE PUNTAJE
MUY BUENA	Hasta 30
SATISFACTORIA	Desde 31 hasta 60
BUENA	Desde 61 hasta 90
REGULAR	Desde 91 hasta 95
INSATISFACTORIA	Desde 96 hasta 100

Tomado de: BANDEC. Manual de Instrucciones y Procedimientos. Grupo 234.

La **calificación cualitativa** no tiene equivalencia numérica, sino que se determinará teniendo en cuenta la experiencia, conocimientos y criterios del funcionario encargado de la evaluación y de la actividad donde se desenvuelve la entidad.

Al final se establece una calificación conclusiva para el otorgamiento de los financiamientos a cada cliente que se denomina “**Calificación final de la situación financiera**”. Esta se determinará relacionando las calificaciones cuantitativas con las cualitativas. En caso de que la calificación cualitativa arroje resultados diferentes a la cuantitativa, el evaluador seleccionará aquella que refleje con mayor fidelidad la situación financiera del acreditado, de acuerdo a su juicio de valor, dejando constancia documental de los criterios que se tuvieron en cuenta para tal decisión.

La matriz de Calificación de los Activos Crediticios se utiliza además para determinar el fondo de provisiones. En esta matriz se conjugan la situación financiera con el comportamiento de los pagos. Suponiendo que se analiza un préstamo concedido, cuyo prestatario tenga una situación financiera calificada por la sucursal como SATISFACTORIA y cuyo comportamiento de pagos haya sido BUENO, dicho préstamo se clasificaría como MEDIO, según la matriz que se muestra en la Tabla No. 4.

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

Tabla No. 4- Clasificación de los riesgos y de las provisiones según la matriz de calificación de activos de riesgo.

COMPORTAMIENTO DE LOS PAGOS	MUY BUENO	BUENO	INSATISFACTORIO
SITUACION FINANCIERA	NIVEL DE RIESGO		
MUY BUENA	MINIMO	BAJO	MEDIO
SATISFACTORIA	BAJO	MEDIO	MEDIO
BUENA	MEDIO	MEDIO	ALTO
REGULAR	MEDIO	ALTO	IRRECUPERABLE
INSATISFACTORIA	ALTO	IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE

Fuente: BANDEC Villa Clara. Manual de Instrucciones y Procedimientos.

Grupo 234.

Según el ejemplo y siempre atendiendo a que el nivel de riesgo de este crédito, es medio en este caso, se deben crear provisiones por un 20% del valor del préstamo. Estos rangos se muestran seguidamente

Tabla No. 5- Clasificación de los activos de riesgo y sus fondos de provisiones.

Clasificación	Fondo de Provisión (%)
MINIMO	0
BAJO	1
MEDIO	20

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

ALTO	50
IRRECUPERABLE	100

Fuente: BCC. Manual de Instrucciones y Procedimientos Grupo 234.

En el caso de que se analizara un préstamo cuyo prestatario tiene una situación financiera calificada por la sucursal como regular y cuyo comportamiento de pagos haya sido Insatisfactorio, dicho préstamo se clasificaría como irrecuperable, por lo que se le deben crear provisiones por un 100% del valor del préstamo.

2.4 Valoración crítica del procedimiento para el análisis del riesgo crediticio en instituciones financieras bancarias cubanas.

El empeño de encontrar, dónde están las fallas de los análisis realizados y cómo perfeccionarlos debe ser una labor cotidiana y de importante necesidad para el perfeccionamiento de los mecanismos económicos y financieros de gestión para cualquier esfera o sector que se realice.

En estudios realizados [Álvarez Díaz, I. y Ledesma Zulma M. (2002)] se plantea que: "En Cuba se le ha dado un tratamiento parcializado a las variables o fases que deben intervenir en el análisis del financiamiento crediticio a corto plazo... quedando soslayados algunos aspectos y abordando otros de forma parcial y sin sistematicidad". Entre las causas generalizadas que han provocado esta situación y sin que implique un orden de importancia entre ellas, han estado:

- La complejidad y lo abarcador del tema dado el carácter multivariado que encierra el análisis y su entendimiento.
- La falta de disciplina de entidades y organismos para cumplir con las reglamentaciones establecidas por los organismos rectores.
- La falta de preparación de los analistas y tomadores de decisiones que desconocen todas las implicaciones económicas- financieras resultantes de una deficiente política de cobros y pagos dentro y fuera del marco empresarial.

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

- La falta de verdadera voluntad y concientización de la importancia que atañe el dar un tratamiento económico- financiero adecuado a un problema que es económico- financiero; pese a que existe plena conciencia de la problemática a todos los niveles.
- Deficiente información financiero- contable y difícil acceso y recopilación de la misma; cuestión esencial que se requiere para abordar el análisis desde todas las aristas posibles y así fortalecer el proceso de toma de decisiones.
- El tratamiento parcializado de los entes que intervienen dentro del sistema de cobros y pagos visto como proceso ininterrumpido a través de todos los entes que intervienen en el mismo y sus implicaciones al sistema financiero y a la economía, en general.

Otras ideas, surgen al profundizar acerca de la forma de realizar los análisis y las evaluaciones de las operaciones crediticias referidas al otorgamiento de financiamientos, de acuerdo a las metodologías y formas de llevarlas a vías de hecho se diagnosticó [García M. y Ledesma Z. M. (2005)] que en las sucursales pertenecientes al Banco Popular de Ahorro (BPA) y el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) dentro del Sistema Bancario Nacional (SBN) existen dificultades que no permiten garantizar la eficiente gestión que permita funcionar con políticas crediticias definidas con criterios de: Más Rentabilidad – Menos Riesgo – Más Seguridad. Esta idea es fundamental para realizar cualquier análisis que devendrá en una evaluación del riesgo crediticio para la toma de decisiones eficientes.

- Se confecciona el Informe "Reglamento para la Clasificación de los Financiamientos Otorgados", de forma esquemática por los analistas de riesgos. Estos dependen de la opinión de los analistas de negocio para determinar la influencia de los factores cualitativos del cliente, que no valoran en toda su magnitud la importancia que representan los aspectos subjetivos en el análisis del riesgo del crédito.

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

- Se realiza un análisis de los indicadores objetivos y subjetivos que intervienen en la "Clasificación de los Activos Crediticios", de forma conjunta sin ponderar el peso específico y la influencia de cada uno de ellos de forma particular, de acuerdo a cómo influye cada variable o indicador, por ejemplo, según el tipo de financiamiento a otorgar, o de acuerdo a la empresa (entidad) a analizar.
- En el análisis, sobre todo de los aspectos cualitativos, se excluyen un conjunto de variables que se consideran importantes a seleccionar (Ver Anexo No. 2, donde se relacionan éstas) que pudieran ser tan relevantes, como las que actualmente contempla la metodología, que son muy escasas.
- Los analistas de riesgos no presentan una carpeta por cliente, sino agrupan la información detallada de los financiamientos de acuerdo a los informes que confeccionan, identificando éstos con números consecutivos, que no le permiten entonces localizar al cliente y todos los financiamientos otorgados.
- En la búsqueda de información para la obtención de los datos por sucursales y en ocasiones, no se encuentran registrados los cálculos de las razones financieras automatizados, con respecto a años anteriores, por financiamientos de clientes, ya que van actualizando en la propia hoja de cálculo, solo los años que coinciden con el término del financiamiento.
- El análisis de las variables cuantitativas en la metodología actual se realiza mediante una hoja de cálculo de Excel (sucursales) y poseen un número que pudiera ser excesivo para lo que se pretende. Sin embargo, las sucursales cuentan con tecnología de avanzada para realizar el trabajo en la actualidad, pudiendo además incorporar otras herramientas de análisis más contemporáneas y de uso viable para los analistas.
- La clasificación del nivel de riesgos no incluye un aspecto tan importante como lo es para este tema la diferenciación de clientes y su ordenamiento,

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

dentro de una cartera de éstos; independientemente de su sector, moneda de financiamiento a conceder sino solo teniendo en cuenta la posible recuperación del capital prestado y el riesgo que esto implica para la institución financiero crediticia.

- Actualmente no se puede determinar dentro de la cartera de clientes seleccionada por los analistas de negocio, cuáles de los factores o variables tomados en consideración son los que más inciden en la clasificación de clientes establecida y así poder tomar medidas preventivas al respecto para mejorar en períodos futuros la calidad de las decisiones a tomar.
- Las fallas en las decisiones por los analistas, que pueden provocar fatales incidencias en el resultado del análisis del riesgo crediticio y del mismo modo cualquier fortaleza (o debilidad) en estos análisis debe ser detectada (o corregida) y explotada; así como sus implicaciones por la deficiente aplicación de una política crediticia.
- El no darle un tratamiento económico financiero, desde la óptica costos beneficios para el cálculo de un valor económico resultante, que permita determinar la factibilidad del análisis realizado, para la recuperación del capital invertido en créditos. Debe para ello desentrañarse, estimarse y calcularse los costos y beneficios resultantes. En las condiciones de la economía cubana, los análisis y la gestión de esta problemática se han sistematizado más, en lo referido a inversiones de capital con un horizonte temporal de largo plazo, sin embargo el tratamiento de la problemática es muy valedero y además se hace perentorio cuando se refiere a la inmovilización de capital a través de financiamiento crediticio, definida en un horizonte temporal de corto plazo.

Después de establecidas las limitaciones esenciales de los procedimientos actuales para la concesión de créditos: comerciales y bancarios, se debe realizar una propuesta de mejoramiento, que pretenda esencialmente, un ordenamiento

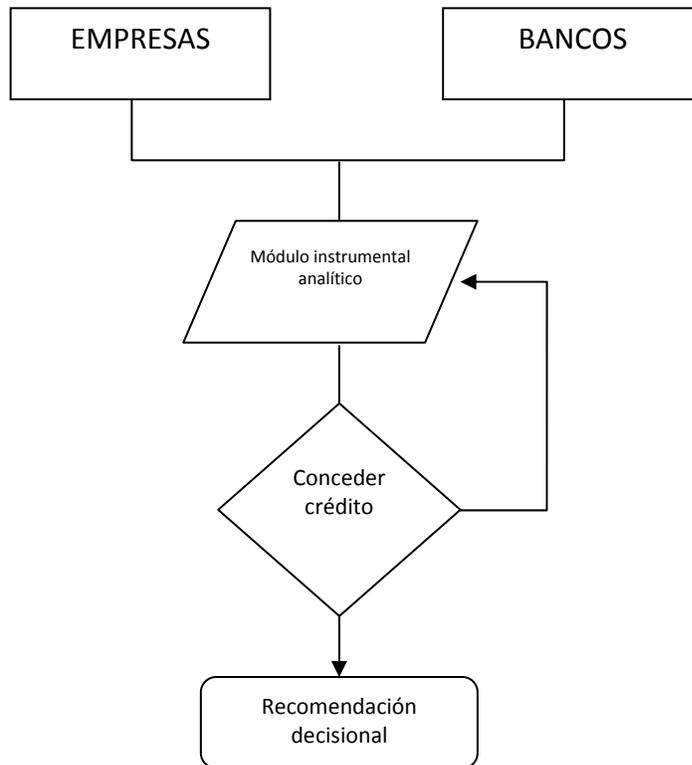
Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

general de todo el proceso, desde la propia conciliación acreedor- deudor, hasta la obtención del establecimiento de políticas crediticias en carteras de clientes para las instituciones bancarias y/o empresas cubanas, que faciliten o perfeccionen la gestión eficiente del consentimiento de estos financiamientos crediticios. A continuación se muestra a través del Gráfico No. 2, un esquema bien general del procedimiento a proponer que debe contener esencialmente:

- Los entes fundamentales que intervienen dentro del Sistema Financiero Crediticio, visto como sistema,
- El módulo herramental o instrumental necesario para realizar el análisis y la evaluación económica financiera, en cualquier caso, para definir la correcta aplicación o no de la propuesta.
- El análisis de lo costos e ingresos resultantes partiendo de lo definido para cada ente económico: empresa o banco, para la concesión del crédito.
- El análisis conclusivo a través del cálculo de un valor económico resultante.

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

Gráfico No. 2 – Esquema general para la decisión del otorgamiento de créditos.



Fuente: Ledesma Z. M. Procedimiento para el perfeccionamiento del análisis del financiamiento crediticio a empresas cubanas (2008).

Se parte de la necesidad del establecimiento de algunos principios necesarios para el establecimiento del diseño de cualquier procedimiento posterior, como son:

- **Rigor lógico:** Este principio advierte la necesidad de que el procedimiento siga un ordenamiento de cada una de sus etapas; en función de que se trabaje en una dirección de menor a mayor complejidad analítica para la toma de decisiones.
- **Pertinencia:** Aquí se plantea la conveniencia de que en cada etapa se adapten los requerimientos de información de entrada y salida a cada una de las entidades que se incorporen al estudio. En tal sentido las especificidades de los acreedores y otras peculiaridades deberán ser

Capítulo II: Limitantes para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas.

tomadas en cuenta para garantizar la suficiente flexibilidad y adaptabilidad del procedimiento a cada tipo de institución que se desee incorporar.

- **Racionalidad:** Incorporar este principio, asegura que solo sean tomados en cuenta aquellos datos de entrada que resultan necesarios a los fines decisionales. Por demás, no se recomienda intentar aplicaciones de diseño instrumental para la toma de decisiones que rebasen en términos de costos la asimilación de un nivel de complejidad analítico de partida superior a la envergadura de la entidad acreedora evaluada.
- **Sistematicidad:** Este principio asume la necesidad de que sea de permanente aplicación y actualización en función de cómo vayan modificándose la conducta y desempeño de los clientes que conforman la cartera.

La concesión de créditos al sector empresarial, significa siempre un proceso de inversión de capital, desde un ente acreedor hasta un ente económico deudor. Asociados a este proceso existe la necesidad de definir estrategias (políticas) a través del uso de herramientas que permitan la evaluación de los costos y los beneficios incurridos en el mismo. Se debe partir, por supuesto, del presupuesto esencial de que el ente inversor debe recuperar el capital invertido, en el menor plazo posible y de manera eficiente. Es decir, sobre la base de criterios de liquidez, rentabilidad y rotación del capital invertido para un horizonte temporal de corto plazo. Así para un horizonte temporal mayor sólo tendrán que actualizarse los análisis, vistos como proceso ininterrumpido y actualizarse los valores económicos resultantes calculados (ingresos y costos) de acuerdo a la filosofía de la teoría de la actualización del capital.

No sólo es importante el necesario análisis costo- beneficio para establecer políticas crediticias cada vez más eficientes sino garantizar con ello además el adecuado funcionamiento sano y cíclico de las economías del sistema económico en su conjunto.

Conclusiones:

1. Las implicaciones del riesgo de crédito se definen como la probabilidad de que se presenten problemas en la recuperación parcial o total de un desembolso realizado en una operación crediticia o de que la entidad tenga que hacer frente a garantías presentadas ante terceros por cuenta de sus clientes.
2. El desarrollo histórico de la banca cubana, permite un estudio de partida para establecer un diagnóstico posterior del conocimiento de la evolución de los análisis y la evaluación del riesgo del crédito en las instituciones bancarias en Cuba, en la actualidad.
3. El tratamiento experimentado por la categoría crédito bancario durante los últimos años de la etapa revolucionaria, dentro de la evolución de la banca cubana, trajo aparejada la necesidad de instrumentar procedimientos estandarizados que contribuyeran a minimizar el riesgo que asume el banco por los recursos que presta.
4. Los procedimientos y metodologías instrumentados en la actualidad por el Banco Central de Cuba: “Reglamento para la Clasificación de Activos Crediticios y Política de Provisiones”, establece cómo realizar el proceso de evaluación a utilizar por las sucursales para valorar el nivel de riesgo de la cartera de préstamos vigentes.
5. La aplicación práctica de la gestión del riesgo crediticio que se realiza sobre la concepción de procedimientos estandarizados en Cuba, aplican algunas experiencias de la práctica bancaria internacional, pero se obvian otras, según el estudio realizado.
6. Las limitantes esenciales para el análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario en instituciones financieras bancarias cubanas vienen dadas esencialmente por: lo complejo y multivariado del análisis; el deterioro de la disciplina de entidades y organismos para cumplir con las reglamentaciones establecidas por los organismos rectores; el menoscabo en la preparación de los analistas y tomadores de decisiones que

desconocen todas las implicaciones económicas- financieras resultantes de una deficiente política crediticia; la necesidad de valorar la importancia que atañe dar un tratamiento económico- financiero adecuado a la gestión del riesgo del crédito; la deficiente información económico- contable y al acceso y recopilación de la misma; y el tratamiento parcializado de los entes que intervienen dentro del sistema de cobros y pagos analizando sus implicaciones al sistema financiero y a la economía.

7. A partir de las limitaciones establecidas se pueden instituir las pautas y principios generales de un esquema para establecer un procedimiento posterior que debe contener esencialmente: los entes fundamentales que intervienen dentro del Sistema Financiero Crediticio, el módulo herramental o instrumental necesario para realizar el análisis y la evaluación económica financiera, el análisis de los costos e ingresos resultantes partiendo de lo definido para cada ente económico, el análisis conclusivo a través del cálculo de un valor económico resultante.
8. La concepción de las limitantes asociadas al análisis y la evaluación de los créditos bancarios, es imprescindible enfocarla con: rigor lógico, sistémico y sistemático, pertinente y racional a través del análisis de los sistemas de pagos de las economías que forman parte consustancial de los sistemas financieros de cualquier país.

Recomendaciones

1. Considerar las limitantes establecidas en la presente investigación para el perfeccionamiento de los procedimientos actuales del análisis y la evaluación de los financiamientos crediticios bancarios.
2. Continuar desarrollando investigaciones similares que permitan definir las variables e indicadores esenciales para el análisis costo- beneficio y el cálculo de un valor económico resultante, para establecer políticas crediticias cada vez más eficientes, en las instituciones financieras y sistema empresarial cubano.
3. Incluir los resultados de este trabajo investigativo en los cursos postgraduados de la enseñanza de las finanzas y materias económicas afines.

Bibliografía

1. Álvarez Díaz, Isabel (2002) y Ledesma, Zulma M. (Tutora). La inversión en cuentas por cobrar. Análisis particular en empresas seleccionadas en Villa Clara". Tesis de Diploma. Curso 2001-2002. UCLV. Cuba.
2. Banco Central de Cuba (BCC), (1981). Resolución No. 69 de 1981. "Normas Generales para el Otorgamiento, Control y Recuperación del crédito bancario". Año 1981. Cuba.
3. Banco Central de Cuba (BCC), (1997). Decreto Ley No. 172 de Mayo de 1997. "Funciones básicas inherentes a la banca central de Cuba". Año 1997. Cuba.
4. Banco Central de Cuba (BCC), (2000). "Manual de Instrucciones, Subgrupos 234- 237". Año 2000. Cuba.
5. Banco Central de Cuba (BCC), (2000) Resolución No. 56 de Agosto de 2000. "Normas bancarias para los cobros y pagos". Año 2000. Cuba.
6. Banco Central de Cuba (BCC), (2000). Resolución No. 64 de Octubre de 2000. "Normas bancarias complementarias para los cobros y pagos. Año 2000". Cuba.
7. Banco Central de Cuba (BCC), (2000). "Procedimiento para la Clasificación de los Activos Crediticios. Acuerdo 278/2000. Año 2000. Cuba.
8. Brealey, R. y Myers, S. (1996). "Fundamentos de financiación empresarial". MacGraw Hill. Décima edición. Año 1996. España.
9. Castro, Fidel. Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Editora Política. 1975. Cuba.
10. Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB), (1997). "Curso de negociadores y empresarios sobre relaciones mercantiles y financieras bancarias", Tema II. Editado en CD- Versión 1.0, Año 1997. Banco Central de Cuba (BCC). Cuba.
11. Del Toro Ríos, José Carlos, et al, (2003) "Administración financiera del estado cubano" en "La administración financiera del estado y los sistemas

Bibliografía

- financieros”.Centro de Estudios Contables Financieros y de Seguros (CECOFIS), Año 2003. Cuba.
12. Diccionario de Uso del Español de América y España VOX. Epes Editorial, S.L. 2005. España.
 13. García Suárez, Arlenys y Rodríguez, Milián Gastón, (2003). “Libro de texto para la asignatura Instituciones y Mercados Financieros”. Capítulo I y II. Año 2003.Universidad de Matanzas. Cuba.
 14. García M. (2005) y Ledesma Z. M (Tutora). “Propuesta de alternativas para el perfeccionamiento en la evaluación del riesgo crediticio en la cartera corporativa del Banco Popular de Ahorro de Cienfuegos”. Tesis en opción al grado del título de Master en Contabilidad Gerencial. Año 2005. UCLV. Cuba.
 15. Gitman Lawrence,J. (1990) “ Administración Financiera Básica”. 4ta Edición. Harla. México 433-507.
 16. Instituto de Finanzas de Madrid. Curso Básico de Crédito (1997). España.
 17. Ledesma, Z. M. (2008). “Procedimiento para el perfeccionamiento del análisis del financiamiento crediticio a empresas cubanas”. Sesión Científica efectuada en Mayo 2008. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Cuba.
 18. León Simón, B. (2000) “Principales riesgos inherentes a los Sistemas de Pagos”.Revista del Banco Central de Cuba. Año 2001, Año 4, No.1. Cuba.
 19. Mascarós, Julio C. (2003). “Historia de la banca en Cuba (1492- 2000)”. Año 2003. Editora económica de Ciencias Sociales. La Habana. Cuba.
 20. Sosa Cabrera, M. (2003) y Ledesma, Zulma M. (Tutora). “Análisis del riesgo crediticio bancario en las condiciones concretas de la economía villaclareña”. Tesis de Diploma. Curso 2002-2003. UCLV. Cuba.
 21. Stephen A. Ross, et al, (1995). “Fundamentos de finanzas corporativas”. Irwin. Segunda edición. Año 1995. España.
 22. Weston, J. Fred y Brigham, Eugene F. (1997). “Fundamentos de administración financiera”. MacGraw Hill. Décima edición. Año 1997. pp. 521- 542. México.

Bibliografía

23. Yera Cano, Maritza y Domínguez Pérez, Gisela (2004). Revista del BCC. Abril-junio Año 7 Nro. 2.

Sitios consultados de Internet:

<http://www.banorte.com> . “Administración de riesgos”, 2007. Accesado en enero del 2008, en línea.

<http://www.banorte.com> “Metodología de Calificación de Carteras Crediticias”. Accesado en enero del 2008, en línea.

<http://www.banxico.org.mx> . Márquez Diez-Canedo, Javier (2002). “Suficiencia de Capital y Riesgo de Crédito en Carteras de Préstamos Bancarios”. Accesado en enero del 2008, en línea.

<http://www.e-confuer.com>. “Prototipaje rápido de redes neuronales mediante xpctarget de matlab”. Accesado en marzo del 2008, en línea.

<http://www.es.wikipedia.org>. “Conceptos de crédito”. Accesado en marzo del 2008, en línea.

<http://www.es.wikipedia.org>. “Riesgo bancario”. 2007. Accesado en enero del 2008, en línea.

<http://www.fitchratings.com> . López Guevara ,Reynaldo . “Calificaciones de riesgo” (2006). Accesado en enero del 2008, en línea.

<http://www.gestiopolis.com/canales2/finanzas/1/admoriesgo.htm>. Zorrilla Salgador, J.P. (2006).” La administración de Riesgos Financieros” Accesado en mayo del 2007.

<http://www.iadb.org> Rojas Suárez, Liliana (2004). “¿Cómo dinamizar el crédito en América Latina?”. Accesado en enero del 2008, en línea.

<http://www.infomipyme.com> Pérez E.,Laura y Campillo C., Fabiola “Módulo 6 Contabilidad y Finanzas: ¿Qué es el crédito y donde obtenerlo?”. Accesado en enero del 2008, en línea.

<http://www.RiesgoFinanciero.com>. Castillo Huerta,Edgar (2007) “El seguro de crédito una herramienta de la administración de riesgo”. Accesado en enero del 2008, en línea.

Bibliografía

<http://www.RiesgoFinanciero.com> . Galicia Romero,Martha (2003). “Riesgo de crédito”. Accesado en marzo del 2008, en línea.

<http://www.sib.gob.gt> . “Mejores prácticas para la divulgación de riesgo de crédito”. Grupo de transparencia del comité de Basilea en supervisión bancaria. (1999).Accesado en enero 2008, en línea.

<http://www.todoprestamos.com> . “¿Qué es un crédito?”. Accesado en marzo del 2008, en línea.

<http://www.udem.edu.co>. Pérez Ramírez, Fredy Ocaris y Fernández Castaño, Horacio “Las redes neuronales y la evaluación del riesgo de crédito”. (2007).

<http://www.zonaeconomica.com>. “El riesgo crediticio, su administración y control”. Accesado en marzo del 2008, en línea.

Anexo No. 1- Clasificaciones generales de las razones financieras utilizadas por los bancos cubanos para el análisis de la situación financiera.

- **Solvencia y/o liquidez:**

Las medidas básicas de la liquidez total de la empresa son:

- **Razón circulante o índice de solvencia:** Este índice se calcula dividiendo los activos circulantes entre los pasivos circulantes incluyendo normalmente el efectivo, los valores negociables, las cuentas por cobrar y los inventarios; los pasivos circulantes consisten en las cuentas por pagar a corto plazo, documentos por pagar a corto plazo, impuestos sobre ingresos devengados y otros gastos acumulados(sueldos principalmente).Este índice de solvencia es el verdadero indicador de la liquidez porque considera la magnitud total de cada empresa; y nos indica la medida en la cual los derechos de los acreedores, a corto plazo, están cubiertos por activos que se espera se conviertan en efectivo en un período aproximadamente correspondiente al vencimiento de los derechos. Generalmente se considera aceptable un índice de solvencia de 2,0, pero la determinación exacta de un índice aceptable depende en gran parte del campo industrial en que opera la empresa.
- **Razón o prueba del ácido. Proporción neta rápida:** El mismo se calcula deduciendo los inventarios de los activos circulantes y dividiendo el remanente entre los pasivos circulantes. La suposición básica del índice de la prueba del ácido es que usualmente el inventario es el activo circulante con menos liquidez y en consecuencia no debe tenerse en cuenta, y los activos sobre los cuales es más probable que ocurran pérdidas en el caso de una liquidación. Se recomienda un índice de la prueba del ácido mayor o igual a uno. Por otra parte, lo que se considera como un valor aceptable depende en gran parte del campo industrial en que opera la compañía. Esta razón ofrece una mejor estimación de la liquidez total, solamente cuando el inventario de la empresa no pueda convertirse fácilmente en efectivo. Si el inventario es de fácil venta, el índice de solvencia es la medida preferida de la liquidez total.

- **Razón Amarga:** Esta razón se utiliza para verificar la liquidez a muy corto plazo, es decir la liquidez disponible (efectiva) en un momento dado. Se expresa en número de veces, en por ciento o unidades monetarias.
- **Capital de trabajo neto:** Este índice se calcula deduciendo su pasivo circulante de su activo circulante. También se define como el saldo mínimo de capital permanente que debe financiar el activo circulante para poder garantizar la solvencia financiera de la empresa. Esta cifra es muy útil para el control interno. Muy a menudo el contrato bajo el cual se incurre en una deuda, a largo plazo, establece específicamente que la empresa debe mantener un nivel mínimo de capital de trabajo. Este requerimiento tiene por objeto forzar a la empresa a mantener liquidez de operación suficiente y contribuye a proteger los préstamos de los acreedores. Se expresa en términos absolutos o en unidades monetarias. Su monto (positivo, negativo, igual a uno) contribuirá en lo fundamental a la definición de la estructura financiera de la empresa y su política de financiación del capital de trabajo.
- **Capital de trabajo neto al total de activos:** Expresa las reservas potenciales de tesorería de la empresa. Un nivel bajo de esta razón indica niveles bajos de liquidez. Se puede expresar en forma porcentual.

- **Medidas de liquidez a largo plazo:**

Se le define también como grado de apalancamiento financiero. Indica el monto de dinero de terceros que se utilizan en el esfuerzo para generar utilidades. Están dadas fundamentalmente por:

- ❖ **Razón de endeudamiento:** El apalancamiento financiero se mide normalmente por el ratio de la deuda a largo plazo sobre el capital total a largo plazo. Permite calcular el por ciento de activos totales aportados por los acreedores de la empresa. Representa y define la estructura de capital de la empresa: cuánto se tiene de deuda y cuánto se tiene de capital. El que esta razón se comporte alta o baja depende de cuan relevante sea la estructura de capital de la empresa, de la aversión por el riesgo, del grado de apalancamiento financiero, mientras mayor sea este índice, mayor será la cantidad de dinero de otras personas, que sé este utilizando para generar

utilidades para los propietarios. Se expresa en número de veces o de forma porcentual.

- ❖ **Razón pasivo a capital:** Esta razón indica la relación entre los fondos a largo plazo que suministran los acreedores y los que aportan los dueños de la empresa. Se utiliza a menudo para estimar el grado de apalancamiento financiero de la empresa.
- ❖ **Razón pasivo a capitalización total:** Esta razón que se utiliza a menudo tiene el mismo objetivo que la razón anterior. Sirve para calcular el porcentaje de los fondos a largo plazo que suministran los acreedores. Los fondos a largo plazo de la empresa se denominan como capitalización total. Esto incluye tanto la deuda a largo plazo como capital contable. Como las razones pasivo- capital y pasivo a capitalización total son muy semejantes, el analista puede utilizar solamente una de ellas. En ambos casos, el valor resultante es significativo, solamente, a la luz de la naturaleza de las operaciones de la empresa y los promedios industriales.

- **Medidas de liquidez específica (Actividad):**

Miden la liquidez de cuentas circulantes muy específicas o miden la eficiencia, eficacia o intensidad con que se emplean los activos para generar ventas. Se definen en gran medida por:

- ⇒ **Rotación del inventario:** Significa, Cuántas veces es recuperado el efectivo invertido en el inventario en un período de tiempo determinado y la rapidez con que estos inventarios se convierten en cuentas por cobrar o en efectivo. Mientras más alta sea la rotación del inventario de la empresa, con mayor eficiencia se administra su inventario. Esto es verdad hasta cierto punto, pasado el cual, una alta rotación, puede traer problemas. Por ejemplo, una forma de aumentar la rotación del inventario es manteniéndolo bajo, sin embargo tal estrategia podría ocasionar una gran cantidad de faltantes en inventario lo que se traduce en pérdidas de ventas por insuficiencia, que a su vez puede perjudicar las ventas futuras de la empresa. En cada industria hay un rango que puede considerarse conveniente, los valores por debajo de ese rango pueden indicar iliquidez o inventarios inactivos, en tanto que los valores

superiores a este límite pueden indicar inventarios insuficientes y faltas frecuentes de existencias.

⇒ **Período de conversión del inventario o plazo promedio del inventario:**

Este representa el promedio de días que un artículo permanece en el inventario de la empresa antes de venderse, de reemplazarse, para agotar el inventario disponible y recuperar el peso invertido en esta partida. Se expresa en número de días.

⇒ **Rotación de cuentas por cobrar:** Significa cuántas veces se cobraron las cuentas pendientes y se volvió a prestar el dinero, es decir, cuántas veces en un determinado tiempo se convierte en efectivo toda la inversión en las cuentas por cobrar. Mientras más alta sea la rotación de cuentas por cobrar de la empresa, es más favorable. Una empresa puede aumentar la rotación de sus cuentas por cobrar con una política de créditos muy restrictiva, pero no se recomienda esta estrategia debido a que podría producir pérdidas en ventas. El analista financiero debe poner en juicio, sobre todo, las rotaciones muy altas de cuentas por cobrar porque esto puede ser indicativo de una política de créditos deficientes.

⇒ **Plazo promedio de cuentas por cobrar:** Este indicador es una cifra más significativa para aplicar en la evolución de la política de créditos y cobros de la empresa. Significan cada qué tiempo se cobran como promedio los créditos comerciales. Qué período de tiempo demora la conversión de cuentas por cobrar en efectivo. Se expresa en número de días.

⇒ **Rotación de cuentas por pagar:** Significa el número de veces que las cuentas por pagar se convierten en efectivo en el curso del año. Es un índice muy significativo para los acreedores de empresas, principalmente para los proveedores de la misma que deciden si la entidad es digna o no de un crédito. Dilatar los pagos y con ello minimizar la rotación podría ser una política de financiación eficiente para la empresa, siempre y cuando esta no pierda prestigio económico y comercial ante sus proveedores, financiarse a costa del proveedor es una buena política hasta tanto esto no representa un descrédito para la empresa. Se expresa en número de veces.

⇒ **Plazo promedio de cuentas por pagar:** Representa el momento (tiempo) que transcurre como promedio desde la compra hasta el pago (de la factura) de esta. Se puede expresar en número de días.

- **Medidas de rentabilidad (Eficiencia económica o financiera de los activos):**
- **Margen de utilidades en operación:** Esta razón representa lo que a menudo se llama las utilidades puras que gana la empresa en el valor de cada venta. Las utilidades en operación son puras en el sentido que no tienen cargos financieros o gubernamentales (intereses o impuestos) y en que determinan solamente las utilidades que obtiene la empresa en sus operaciones. Es preferible un alto margen de utilidades en operación. Se expresa generalmente en unidades monetarias o en porcentos.
- **Margen neto de utilidad:** Muestra la utilidad obtenida por cada peso de ventas. Es mejor mientras más alto sea el margen de utilidades netas. El margen neto de utilidades es un índice que se cita muy a menudo para referirse a los logros de una corporación con respecto a sus ganancias sobre ventas. Se expresa en porciento o en unidades monetarias.
- **Margen bruto de utilidades:** Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha pagado sus existencias. Es mejor mientras más altas sean las utilidades brutas y más bajo el costo relativo de las mercancías vendidas.
- **Rendimientos sobre los activos totales (Rendimiento sobre la inversión, rentabilidad económica, Du Pont):** Determina la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles. Es mejor mientras más altos sean los rendimientos sobre la inversión.
- **Rendimiento sobre el capital (Du Pont Ampliado):** Expresa la eficiencia en la utilización de la inversión de los dueños de la empresa, teniendo presente el tipo de financiamiento utilizado y su costo o el grado de apalancamiento financiero. Se expresa en términos relativos o en unidades monetarias.
- **Rotación de los activos totales:** Este índice indica la eficiencia con que la empresa puede utilizar sus activos para generar ventas. Mientras más alta sea

la rotación del activo, más eficiente se ha utilizado este. Significa que cada peso de activo se genera por cada peso de venta. Mide la intensidad del curso de acción. Un ratio alto puede indicar que la empresa opera cerca de su capacidad máxima. Un ratio bajo que deben incrementarse las ventas o disponer de algunos activos o tomar ambas decisiones.

- **Rotación de activos fijos:** Mide la efectividad de los activos fijos o el porcentaje de la capacidad de utilización de estos. Este indicador es importante porque se interrelaciona con la capacidad productiva de la empresa o con las ventas esperadas.

Fuente: García Maidel y Ledesma Z. M y (2005).

Anexo No. 2- Variables cualitativas propuestas para el análisis de los financiamientos crediticios.

VARIABLES	
COMPORTAMIENTO DE LOS PAGOS	Disciplina de cheques sin fondos emitidos.
	Conducta de pagos con la administración tributaria.
	Evolución histórica de los pagos, con acreedores y clientes(cumplimiento de la RES. 56 y 64)
	Evolución conocida de algunos indicadores financieros (solventia, liquidez etc.)
SITUACIÓN DEL MERCADO	Situaciones climáticas
	Ventas.
	Competencia.
	Estrategia comercial
	Investigación de mercado
	Precios
	Ubicación geográfica
	Promoción
	Calidad del producto
	Numero de proveedores
	Estabilidad en el mercado
	Prestigio de los proveedores
	Tendencia de la industria o sector
Nivel tecnológico.	
FACTORES RELEVANTES	Cumplimiento del plan de utilidades
	Inclusión de la empresa en el perfeccionamiento empresarial
	Expectativas de pérdidas.
	Afectaciones cubiertas o no por seguros.
	Resultado de los controles internos.
VARIABLES SECUNDARIAS	
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA.	Prestigio de la dirección
	Autonomía de la empresa

	Experiencia en el negocio
	Estabilidad del personal
	Conocimientos de temas financieros
	Calidad en los sistemas y procedimientos contables
	Veracidad y oportunidad de informaciones emitidas
ANÁLISIS SECTORIAL	Perspectivas económicas del país
	Evolución del sector durante los últimos años.
	Dependencia del sector con respecto a variaciones de la política económica.
	Industria naciente, en crecimiento, madura o muriendo.
	Competencia de productos sustitutos o existencia de productos complementarios.
	Tamaño del mercado o identificación (estratos sociales o geográficos)
	Si existe sobrecapacidad instalada en las industrias.
	Si el rubro es de precio muy fluctuantes
	Aspectos de comercio exterior relativos al sector si se importan productos finales o materias primas, si a la vez se exporta parte de la producción del rubro
	Si el sector tiene alguna ventaja comparativa clara. Si es intensivo en el uso de mano de obra, de alguna materia prima o de alguna tecnología muy especial
	Perspectivas del sector
CAPACIDAD EMPRESARIAL	Oportunidades de la empresa a través de innovaciones.
	Creatividad
	Resultados obtenidos
	Tamaño de empresas (En una empresa pequeña se puede implantar cualquier tipo de innovación de inmediato, en una grande es

Anexos

	mas difícil)
TIPO DE ORGANIZACION	Sistemas de información
	Canales de comunicación
	Objetivos y metas
	Políticas y procedimientos
	Recursos humanos

Fuente: Tomado de Sosa Cabrera, Milvia y Ledesma Z. M.